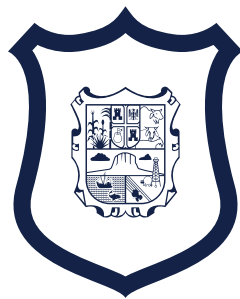


INFORME

DE **ACTIVIDADES**
SUSTANTIVAS Y DE RESULTADOS



FECC

FISCALÍA ESPECIALIZADA **EN COMBATE**
A LA CORRUPCIÓN TAMAULIPAS



FISCALÍA ESPECIALIZADA
**EN COMBATE A LA
CORRUPCIÓN**
TAMAULIPAS



INFORME DE **ACTIVIDADES** SUSTANTIVAS Y DE RESULTADOS

SEPTIEMBRE 2022

MTRO. RAÚL RAMÍREZ CASTAÑEDA

Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Tamaulipas.



PRESENTACIÓN

Del Fiscal Especializado en Combate a la
Corrupción del Estado de Tamaulipas.

La corrupción lesiona los resultados económicos, debilita las instituciones democráticas y el estado de derecho, perturba el orden social y destruye la confianza pública.

A un año de que el H. Congreso Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, a través del procedimiento de convocatoria pública, me nombrara Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado, mis esfuerzos se han encaminado a que con irrestricto respeto a los principios de legalidad, profesionalismo, objetividad, honradez, disciplina, lealtad, eficiencia, integridad e imparcialidad, se fortalezcan las acciones de la Fiscalía para garantizar una investigación profesional que nos conduzca a la sanción de los delitos de corrupción y obtener la reparación integral del daño.

El plan de trabajo que se ha implementado en la Fiscalía a mi cargo, se despliega bajo los siguientes rubros:

1.- Investigación eficaz.- Se cuenta con personal especializado en análisis de datos, transacciones financieras y patrimoniales, se han renovado los equipos tecnológicos y ahora nuestros investigadores, cuentan con el apoyo de tecnologías de última generación como machine learning, inteligencia artificial y minería de datos, para hacer frente a las estrategias tecnológicas que los delincuentes utilizan para introducir el numerario producto de sus delitos en el sistema financiero nacional. Así mismo, se ha capacitado a nuestro personal en investigación y persecución de delitos por hechos de corrupción a nivel nacional e internacional, ya que se les ha impartido cursos por parte de la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Cumplimiento de la Ley del Departamento de Estado, de los Estados Unidos de Norteamérica.

2.- Desarrollo institucional.- Hemos logrado el acercamiento con diversas instituciones para la colaboración, intercambio de información y la utilización de la figura de asistencia jurídica

internacional. El personal capacitado bajo estándares nacionales e internacionales ha asumido su rol de manera satisfactoria debido al talento humano que existe en la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC). Lo que hace que sea reconocida como modelo a seguir a nivel nacional.

Ahora la Fiscalía contará con analistas quienes en conjunto con los Policías de Investigación y los Peritos conforman la tetralogía investigadora, la cual proporcionará líneas de investigación más sólidas que permitan crear teorías del caso y de esa manera seguir las rutas del dinero en investigaciones paralelas de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Así mismo, se fortalecieron las estrategias de prevención a los actos de corrupción mediante la difusión de la campaña Denuncia la Corrupción, robusteciendo acciones de solución integral que abonen a su eliminación, sobre todo en las contrataciones públicas.

3.- Gestión cercana y transparente.- Ante la nueva normalidad que hemos adoptado y que los medios digitales son parte de la vida cotidiana de todos, la FECC ha implementado la denuncia en línea, en la cual los ciudadanos pueden denunciar delitos de corrupción en cualquier parte y a cualquier hora, denuncias que protegen la intimidad, privacidad e identidad del denunciante, relacionado con los delitos investigados.

4.- Vinculación efectiva.- Se logró una eficiencia del 96% en Carpetas de Investigación judicializadas y el 99% en Averiguaciones Previas consignadas.

La corrupción no se puede combatir de manera unilateral, por ello agradezco a las diversas instituciones del Estado por su colaboración y cooperación, a los legisladores por dotarnos de herramientas legislativas y en especial a la sociedad civil por su denuncia y vigilancia, con la participación de todos se logra un sistema integral de combate a la corrupción, cada vez más fuerte y eficaz que permite a todos los Tamaulipecos vivir en un Estado libre de corrupción.

MTRO. RAÚL RAMÍREZ CASTAÑEDA
Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción
del Estado de Tamaulipas.



INFORME

DE **ACTIVIDADES**
SUSTANTIVAS Y DE RESULTADOS

SEPTIEMBRE 2022



ÍNDICE

Introducción	12
Fundamento Jurídico	16
Designación de Fiscal	20
1. Investigación y Persecución del Delito.....	24
1.1 Derechos Humanos	26
1.2 Ministerio Público	30
1.3 Departamento Policial	38
1.4 Coordinación de Servicios Periciales	44
1.5 Actividades Sustantivas, Resultados y Logros	48
1.6 Estadística	56
2. Operación	74
2.1 Operación y Supervisión	76
2.2 Transparencia y Acceso a la Información	80
3. Prevención y Difusión	84
3.1 Campaña Denuncia la Corrupción	86
3.2 Medios Electrónicos	114
3.3 Participación en Eventos	120
3.4 Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción	126
3.5 Sistema Estatal Anticorrupción	134
4. Presupuesto Ejercido	144
4.1 Recurso Humano y Capacitaciones	148
4.2 Mantenimiento Preventivo a Instalaciones y Parque Vehicular	166

INTRODUCCIÓN

La corrupción al ser combatida, fomenta la confianza entre ciudadanos y gobiernos, por ello debe erradicarse, al dañar profundamente a la sociedad, es imperativo combatir y desaparecer la corrupción así como la impunidad de la vida de nuestro Estado, con medidas contundentes y prioritarias dirigidas a fomentar la transparencia, el acercamiento social, la ética institucional y la integridad de los servidores públicos, que permitan contribuir a dar cumplimiento a los compromisos e ideales con los cuales alguna vez fue creada esta institución y reforzar su implementación.

La prevención y el combate a la corrupción requieren de un enfoque integral y multidisciplinario, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Tamaulipas (FECC), abarca tres ejes fundamentales:

-Investigación y Persecución del delito.-

Corresponde a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, con apoyo de los Policías, realizar actos de investigación y persecución de los hechos que la ley considera como delitos en materia de corrupción, contando para ello, con la facultad de ejercer las atribuciones que la Constitución, las leyes, los reglamentos

y demás disposiciones jurídicas confieren al Ministerio Público de la Fiscalía; con excepción de las conductas presuntamente delictivas que se imputen a los servidores públicos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas en el ejercicio de su función, pues en ese supuesto corresponderá integrar la averiguación previa o carpeta de investigación a la Coordinación de Asuntos Internos. Lo anterior, en estricta observancia de lo dispuesto en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 124 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

-Operación.- En lo tocante a éste rubro, debe precisarse que con plena autonomía técnica y operativa, corresponde a ésta Fiscalía la planeación, programación y dirección del funcionamiento de la misma.

Para tal efecto, se ha contratado personal que reúne el perfil operacional que conforma las unidades sustantivas y administrativas.

En éste tópico, se han emitido acuerdos, circulares, instructivos, bases y demás normas administrativas necesarias que rigen la actuación de la Fiscalía en el ámbito de su competencia.

-Prevención y Difusión.- Consiste en tomar medidas y encaminar acciones tendientes a prevenir los hechos que la ley señala como delitos en materia de corrupción; ello, a fin de evitar que una conducta de acción o de omisión dolosa pueda afectar el normal desarrollo de la administración pública.

En estricta observancia a los tópicos de prevención y difusión, corresponde a la Fiscalía el diseño e implementación de proyectos, estudios y programas permanentes de información y fomento de la cultura de la denuncia y de la legalidad, sobre los hechos que la ley considera como delitos en materia de corrupción para lo cual se han efectuado pláticas con diversas áreas e instituciones en relación a nuestra función y actuación.

Asimismo, se han implementado acciones dirigidas a funcionarios de la Administración Pública del Estado y Municipios, Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria, Organizaciones, Sociedades, Fideicomisos Públicos, Órganos Constitucionales Autónomos, Congreso del Estado y Poder Judicial; esto con la finalidad de concientizar y crear una cultura de NO CORRUPCIÓN en los manejos de

los recursos públicos y con ello evitar el mal uso de los mismos. Todos ellos utilizan como único instrumento lo jurídicamente vinculante contra la corrupción, para la prevención y lucha en contra de este ilícito.

Por otro lado la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de Tamaulipas ha promovido la implementación y aplicación de mejores prácticas entre las que destacan el acercamiento de los servidores a la población, el acceso eficaz y oportuno de la ley a todas las personas para facilitar el derecho a denunciar, esto nace de la necesidad de reconstruir y rehabilitar la confianza social en todas las instituciones de nuestro Estado.

Es tiempo de alcanzar una realidad anhelada a través del esfuerzo, la dedicación y el profesionalismo basada en la petición de la transparencia y la responsabilidad formulada por los ciudadanos.

Celebremos a través de este documento y apoyemos firmemente la exhortación por una lucha coordinada, inteligente y capaz, donde la corrupción no vuelva a ser un obstáculo para avanzar, donde nunca más manche nuestro tejido social.



FUNDAMENTO JURÍDICO





LEYES INTERNACIONALES

LEYES NACIONALES

Fundamento Jurídico

El H. Congreso del Estado de Tamaulipas, mediante decreto LXIII- 527, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 15 de noviembre de 2018, instituyó la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción en el artículo 58 fracción XXI de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, como un órgano público, con autonomía administrativa, técnica y operativa para la investigación y persecución en materia de corrupción. Ahora bien, con fundamento en el artículo 27 fracción XXIX de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, se presenta Informe de actividades sustantivas, resultados y logros de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Tamaulipas, correspondiente al período del 08 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022, al H. Congreso del Estado, al Fiscal General de Justicia en el Estado, al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y a la ciudadanía en general, a través del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas.

A través del cual se plasman las actividades realizadas por el personal sustantivo y operativo

que conforma la estructura de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de Tamaulipas, en aras de cumplir con los principios de justicia y equidad, tendientes a combatir la corrupción, en cumplimiento a los lineamientos de los ejes torales que rigen a la Fiscalía, dotada constitucionalmente de autonomía administrativa, técnica y operativa para la investigación y persecución de los ilícitos cometidos por hechos de corrupción como lo establece el artículo 58 fracción XXI, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, artículo 27 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas y artículos 64 al 77 de su reglamento.

Marco Jurídico en Materia de Corrupción

Constitucional

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículos 21, 108, 109 y 113)
- Constitución Política del Estado de Tamaulipas (Artículo 58 fracción XXI)

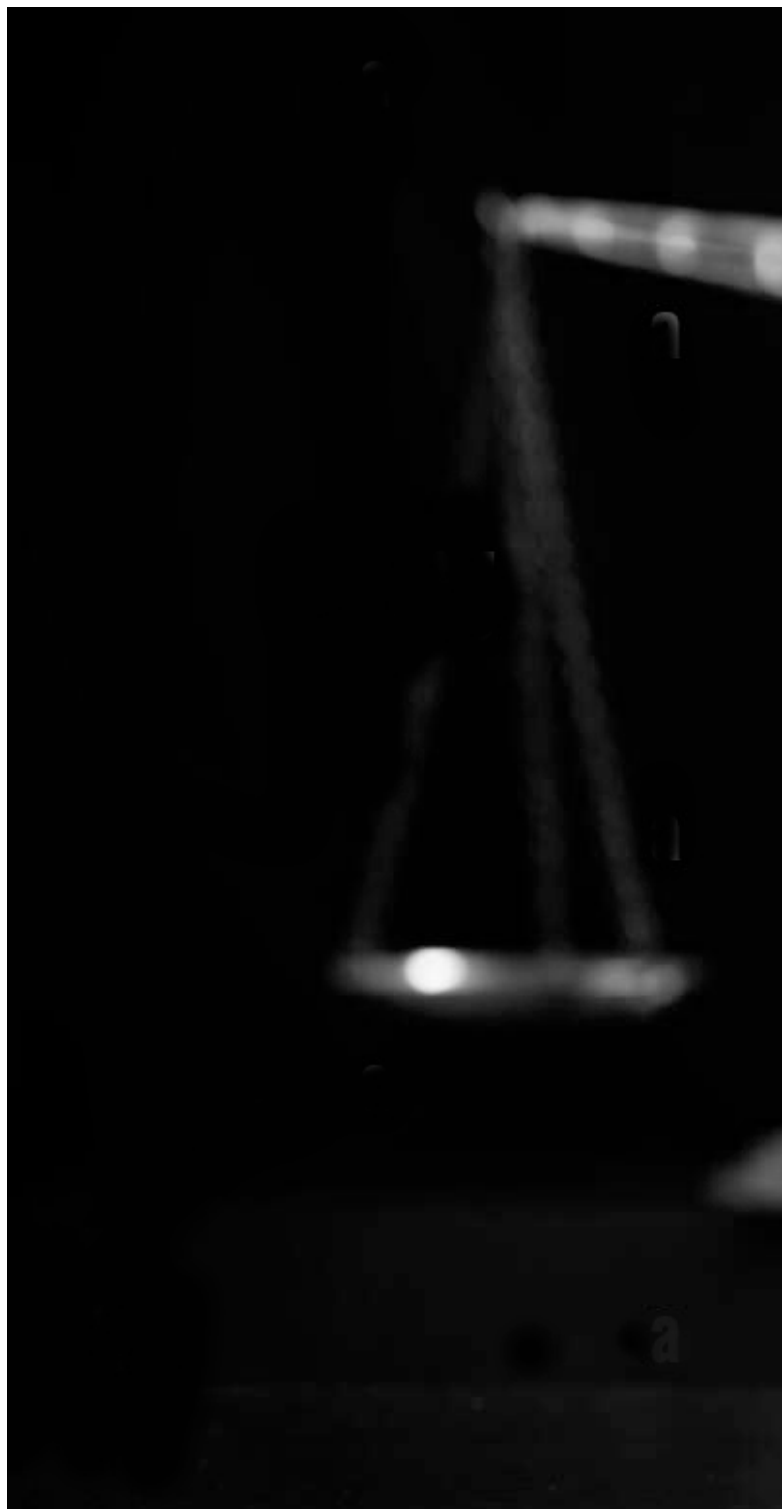
Internacional

- Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción

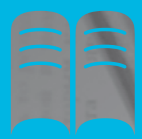
- Convención Interamericana contra la Corrupción
- Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos
- Convención Anticohecho de la OCDE

Nacional

- Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas (Artículo 27)
- Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas (Artículos 64 -77)
- Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas (Artículo 47 Bis).
- Ley de Responsabilidades Administrativas en el Estado de Tamaulipas.
- Ley de Fiscalización y Rendición de cuentas para el Estado de Tamaulipas.
- Código Nacional de Procedimientos Penales
- Código Penal (Artículos 208-212, 214-234)
- Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.
- Ley de Extinción de Dominio
- Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios.







DESIGNACIÓN DE FISCAL



Designación del Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción

Septiembre 2021

Durante la sesión pública extraordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en fecha 8 de septiembre de 2021, el Pleno designó al nuevo Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción

Mtro. Raúl Ramírez Castañeda, como Fiscal Anticorrupción del Estado, protestando hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y las leyes que de ella emanen y así desempeñar patrióticamente el cargo que le fue conferido.

El Diputado Florentino Sáenz Cobos, en su carácter de Presidente de la Mesa Directiva, quien presidiera los trabajos de la sesión



Designación del Fiscal.

extraordinaria y solemne, a nombre de la legislatura exhortó al recién nombrado a poner su mayor empeño en la responsabilidad pública que le fue conferida, a fin de investigar y perseguir los hechos de corrupción considerados como delitos, ejerciendo sus atribuciones legales de manera responsable e imparcial por el bien de las y los Tamaulipecos.



Toma de Protesta del Mtro. Raúl Ramírez Castañeda como Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción.



Exhortación al recién nombrado Fiscal Anticorrupción.



INFORME
DE ACTIVIDADES
SUSTANTIVAS Y DE RESULTADOS



FISCALÍA ESPECIALIZADA
**EN COMBATE A LA
CORRUPCIÓN**
TAMAULIPAS

1. INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO



1.1 DERECHOS HUMANOS





Derechos Humanos

El personal de la Fiscalía Especializada, actúa con apego a los principios contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Tratados Internacionales aplicables.

En todo este tiempo, el personal sustantivo y operativo se ha dedicado a prevenir, investigar y perseguir delitos cometidos por hechos de corrupción, atendiendo a los criterios de legalidad, objetividad, eficiencia, respeto, honradez, lealtad, eficacia, profesionalismo y efectividad.

Las investigaciones se realizan de manera inmediata, eficiente, exhaustiva, profesional e imparcial, libre de estereotipos y discriminación orientada a explorar todas las líneas de investigación posibles que permitan allegarnos de

datos para el esclarecimiento del hecho que la ley señala como delito, así como la identificación de quien lo cometió o participó en su comisión.

Lo que garantiza una protección integral, a los derechos fundamentales y al debido proceso, lo que se ve reflejado en la confianza generada en la ciudadanía por parte de nuestros Servidores Públicos Especializados.

A cinco años de la creación de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Tamaulipas, debido a que el personal sustantivo y operativo promueve, respeta, protege y garantiza los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, no ha recibido ninguna recomendación por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas (CODHET).







1.2 MINISTERIO PÚBLICO



El Ministerio Público, como conductor de la investigación dirige la misma de manera inmediata, eficiente, exhaustiva, profesional e imparcial, libre de estereotipos y discriminación orientada a explorar todas las líneas de investigación posibles reuniendo para ello los indicios necesarios para el esclarecimiento de los hechos derivados de los delitos de corrupción, con la finalidad

de obtener datos de prueba para sustentar el ejercicio de la acción penal, la acusación contra los Servidores Públicos imputados y particulares que participen en la perpetración de alguno de los delitos previstos en el Título Octavo y Noveno del Código Penal para el Estado de Tamaulipas, es por ello que al realizar sus funciones ha emitido los siguientes:

Acuerdos de Investigación

Se emitieron acuerdos en la integración de las carpetas de investigación, debidamente fundados y motivados logrando así que las metas impuestas por esta Institución se vean reflejadas con el trabajo realizado, colocándonos dentro de la confiabilidad de la sociedad emitiendo:



2,243
**Acuerdos dictados por
parte de los Agentes del
Ministerio Público**

Entre ellos de aseguramiento de objetos, instrumentos y producto del delito, (bienes muebles e inmuebles) así como de medidas de protección.

Delitos Competencia de la Fiscalía Especializada

Se encuentran contemplados en el **TÍTULO OCTAVO Y NOVENO DEL CÓDIGO PENAL** vigente en el Estado de Tamaulipas, siendo los siguientes:

ARTÍCULO 209.- EJERCICIO ILÍCITO DE SERVICIO PÚBLICO.

ARTÍCULO 210.- ABANDONO DE FUNCIONES PÚBLICAS.

ARTÍCULO 212.- ABUSO DE AUTORIDAD.

ARTÍCULO 214.- COALICIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS.

ARTÍCULO 216.- COHECHO.

ARTÍCULO 218.- PECULADO.

ARTÍCULO 220.- CONCUSIÓN.

ARTÍCULO 222.- USO ILÍCITO DE ATRIBUCIONES Y FACULTADES.

ARTÍCULO 224.- INTIMIDACIÓN.

ARTÍCULO 226.- EJERCICIO ABUSIVO DE FUNCIONES.

ARTÍCULO 228.- TRÁFICO DE INFLUENCIA.

ARTÍCULO 230.- ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO.

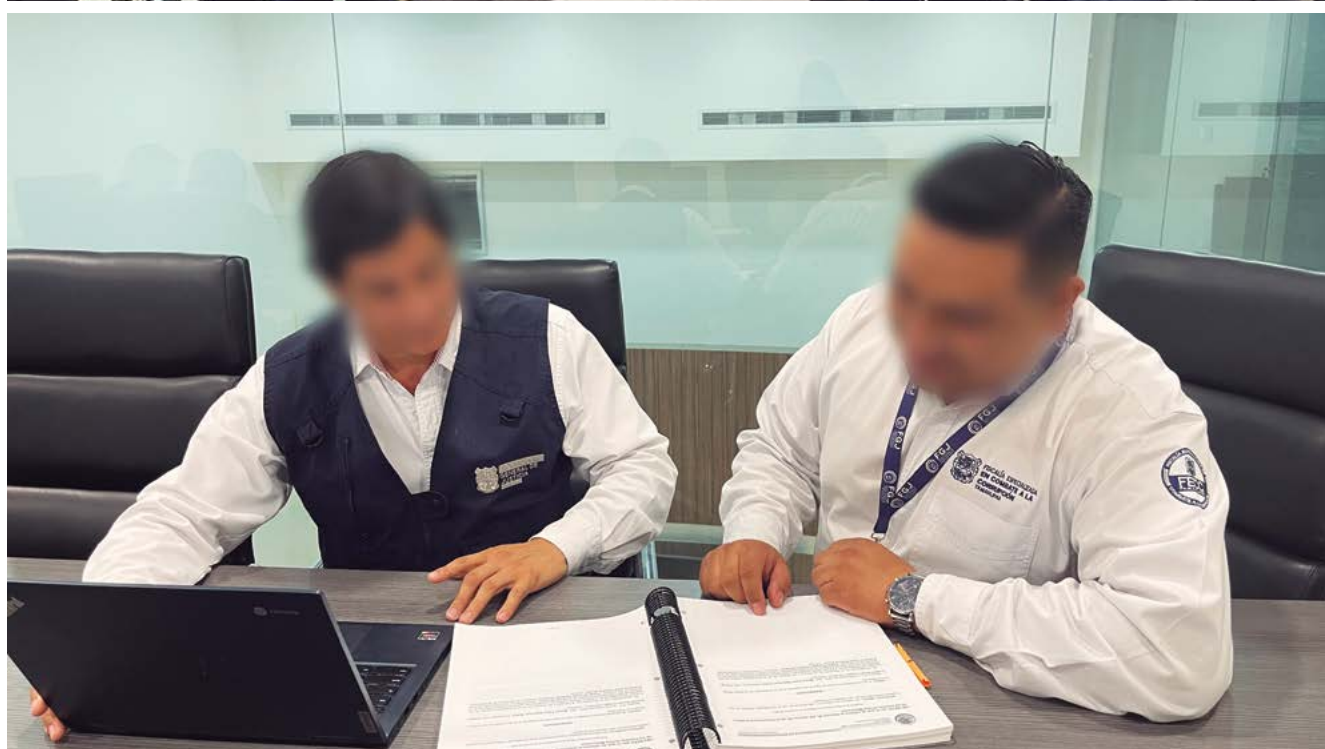
ARTÍCULO 232.- DESEMPEÑO DE FUNCIONES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS.

Además de estos delitos, los Agentes del Ministerio Público en coordinación con Polícias de Investigación, pueden estar ante la presencia de investigaciones paralelas, por descubrirse un delito distinto a los investigados dentro del ambito de nuestra competencia entre los cuales figura:

ARTÍCULO 170.- ASOCIACIÓN DELICTUOSA

ARTÍCULO 443 BIS.- OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA

Así como aquellos de Competencia Federal que resultará.





Personal Sustantivo integrado por Agentes del Ministerio Público, Policías Investigadores y Peritos de la Fiscalía Especializada, llevan a cabo reuniones de trabajo para el logro de investigaciones eficaces.

Audiencias

Se dio seguimiento puntual, a las disposiciones emitidas por la Ley General de Salud respecto a su numeral 2, así como de las emitidas por el Poder Judicial, para llevar a cabo actividades procesales, bajo un sistema híbrido para el desahogo de audiencias en su modalidad virtual y presencial cuando los jueces lo estimaran necesario, bajo ese contexto se llevaron a cabo:

248

Audiencias

En su mayoría de
manera virtual





Agentes del Ministerio Público, desahogando audiencias de manera virtual.



1.3 DEPARTAMENTO POLICIAL





FISCALÍA ESPECIALIZADA
EN COMBATE A LA
CORRUPCIÓN
TAMAILPAS



El personal Policial Especializado en la investigación de delitos de hechos de corrupción, conducidos por Agentes del Ministerio Público Especializado, realizan las diligencias pertinentes y útiles para demostrar o no la existencia del

delito y quien lo cometió o participó en su comisión, cumpliendo cabalmente con las obligaciones conferidas en el Código Nacional de Procedimientos Penales, con estricta legalidad y licitud. De su actuar se obtuvo lo siguiente:

Personas Investigadas

Derivado de los actos de investigación llevados a cabo por los Agentes del Ministerio Público y Agentes de la Policía Investigadora de esta Fiscalía Especializada, dentro de los actos de investigación, realizados en las carpetas de investigación y averiguaciones previas se logró identificar:



Oficios Girados

Los servidores públicos adscritos a cada una de las áreas sustantivas y administrativas que conforman la estructura orgánica de la Fiscalía, giraron oficios a Instituciones Públicas Locales, Estatales y Federales con la finalidad de comunicar, coordinar acciones, solicitar y emitir informes por lo cual se realizaron:



Colaboraciones

A fin de eficientizar y agilizar la actuación en las investigaciones, los Agentes del Ministerio Público han solicitado la colaboración, de las Autoridades Federales, y Locales para la práctica de actos de investigación, sobre todo cuando se tienen que llevar a cabo fuera del ámbito territorial, realizando:

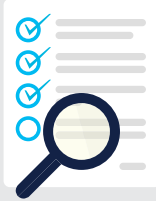


224
Colaboraciones

Ordenes de Investigación Cumplimentadas por parte de la Policía investigadora Especializada

Ordenes de Investigación

Como parte de las actividades sustantivas se derivaron órdenes de investigación, las cuales fueron atendidas por los Policías Investigadores, mismas que se realizaron de manera eficiente y fueron pieza fundamental para integrar las indagatorias, realizando así:



1,514
**Ordenes cumplimentadas
por parte de los Agentes de
la Policía Investigadora**







1.4 COORDINACIÓN DE SERVICIOS PERICIALES





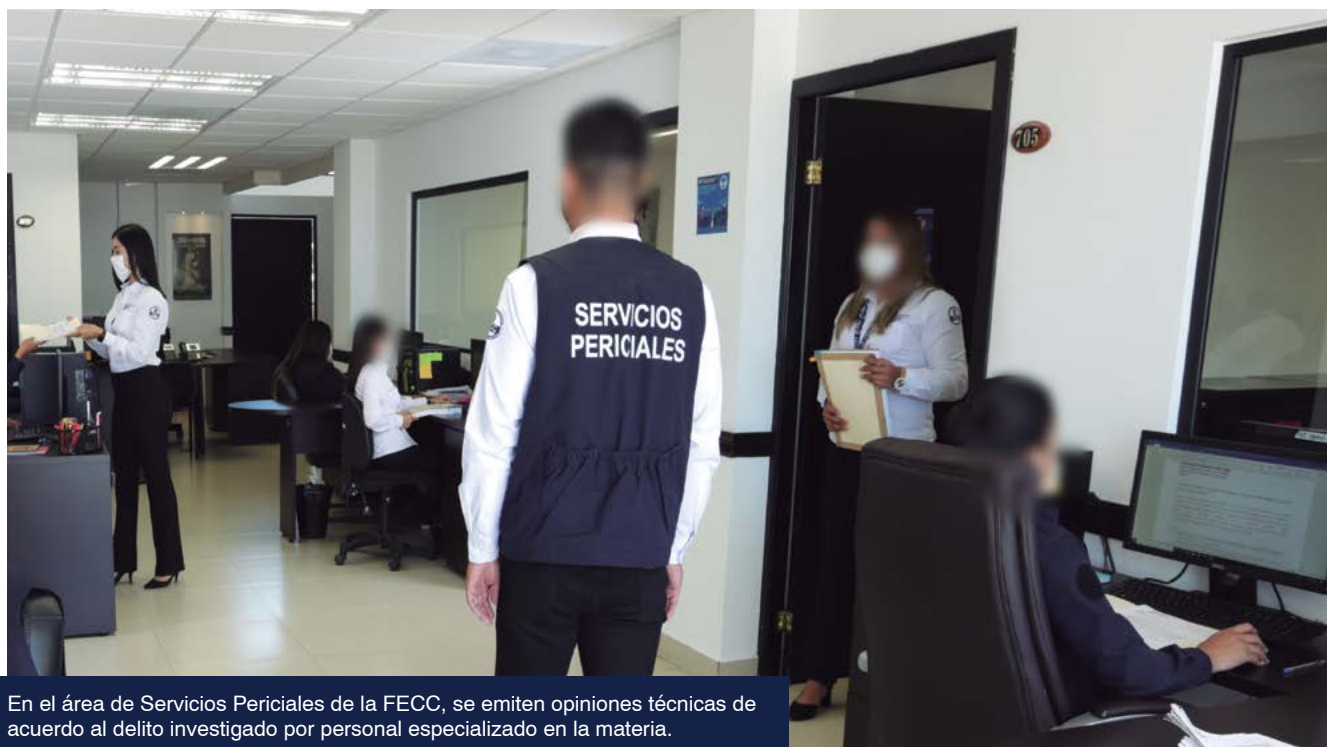
Coordinación de Servicios Periciales

Toda investigación requiere de un sustento técnico científico, el cual hará que los datos y medios de prueba, tengan la cientificidad requerida para que el juzgador, los considere elemento válido de juicio para llegar a una conclusión, ya sea para acreditar o desvirtuar un hecho, de ahí deriva la importancia de la participación del perito en toda investigación, ya que es por medio de estos que los indicios se convertirán en evidencia útil para esclarecer los hechos.

La elaboración de un dictamen, es un proceso metodológico, en el cual el perito debe de aplicar

sus conocimientos y experticia en materia contable forense, ya que sus conclusiones darán fortaleza a la teoría fáctica que presenten las partes en delitos relacionados en combate a la corrupción.

La FECC, dentro de su plantilla de personal, cuenta con peritos forenses especializados en materia Contable y Financiera, sin embargo si los hechos investigados son complejos, se requerirá para el éxito de la investigación solicitar peritos en diversas ramas, en estrecha coordinación con la Dirección de Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, como; Criminalística, Fotografía, Informática y Sistemas, Análisis de Voz, Valuación, Topografía, Ingeniería, Arquitectura etc...



En el área de Servicios Periciales de la FECC, se emiten opiniones técnicas de acuerdo al delito investigado por personal especializado en la materia.

Dictámenes Realizados



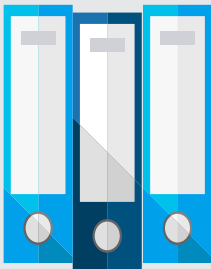
Durante el periodo que se informa se realizaron por parte de los peritos dictámenes periciales, solicitados por el personal sustantivo siendo un total de:



19
Dictámenes
Periciales Contables

165
Dictámenes
Periciales Diversos

Tomos Analizados



Para lo anterior se tuvo que analizar documentación contable y financiera recabada de diferentes instituciones contenida en diferentes carpetas de investigación siendo:



99
Tomos Analizados

Monto Analizado



Se ha analizado diversa documentación contable y financiera del recurso público desviado, con un total de:



\$244'375,161.83
(Doscientos cuarenta y cuatro millones, trescientos setenta y cinco mil ciento sesenta y un pesos 83/100 m.n.)



1.5 ACTIVIDADES SUSTANTIVAS, RESULTADOS Y LOGROS



FISCALÍA ESPECIALIZADA
**EN COMBATE A LA
CORRUPCIÓN**
TAMAULIPAS



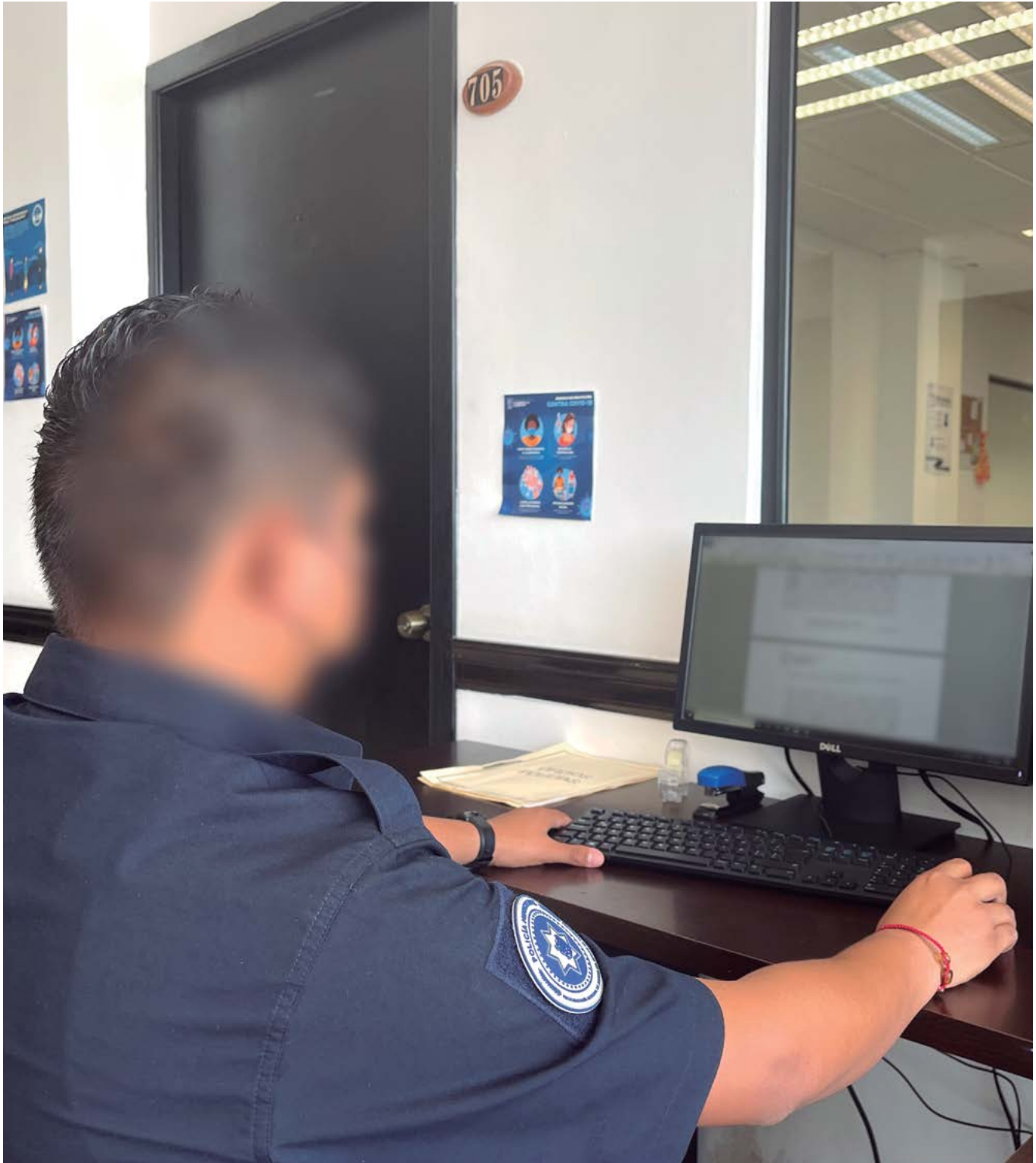
Proyecto de Inversión del Programa “Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública” convenidos a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (F.A.S.P.).

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública es un fondo presupuestal previsto en la Ley de Coordinación Fiscal a través del cual se

transfieren recursos a las entidades federativas para dar cumplimiento a estrategias nacionales en materia de seguridad pública, es así que mediante gestiones realizadas por el titular de la Fiscalía Especializada, se logró por primera vez obtener recurso propio, a través del Proyecto de inversión del programa: “Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública”, Subprograma: Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública”, convenidos a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

F.A.S.P.

Partida	Concepto	Meta	Importe		
			Federal	Estatad	Total
515	Computadora de Escritorio NEC-C06	10		\$ 379,184.63	\$ 379,184.63
515	Router	1		\$ 10,556.00	\$ 10,556.00
523	Cámara de Video	1	\$ 91,176.00		\$ 91,176.00
541	Vehículo pick up 6 cilindros	1	\$ 950,000.00		\$ 950,000.00
541	Vehículo tipo sedan	3	\$ 1'339,800.00		\$ 1'339,800.00
TOTAL			\$ 2'770,716.63		



Página Web

Las tecnologías de la información, cada vez se hacen más presentes en la vida cotidiana, el ciudadano común ya cuenta por lo menos con un teléfono inteligente, desde el cual se mantiene comunicado e informado, lo que ha propiciado que se utilicen las redes sociales para denunciar delitos en tiempo real, sin tener que presentarse en una oficina para hacerlo.

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, aplicó como acción de mejora la Denuncia en Línea, que permite al ciudadano presentar su denuncia desde su computadora o dispositivo inteligente, con solo acceder a

la página de internet de la FECC, en la cual por medio del llenado de un formulario puede presentar su denuncia. Al hacerlo; también, se garantiza su derecho a la intimidad, privacidad y protección a su identidad; ya que el sistema, únicamente recaba la información proporcionada por el denunciante; teniendo como opcionales los campos que pudieran llegar a identificarlo; permitiéndole presentar su denuncia con total oportunidad, confidencialidad, confianza y discreción.

Una vez registrada la denuncia, el sistema la almacena en la base de datos institucional y ésta es turnada a un fiscal especializado a fin de que este último prevenga, investigue y persiga los actos de corrupción denunciados.

CONÓCEMOS

Mediante decreto del día 27 de Mayo de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación, se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de combate a la corrupción, en el que, entre otras cosas ordena replicar en los Sistemas de los Estados la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

[Leer más...](#)

SÍGUENOS EN:



FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Mtro. Raúl Ramírez Castañeda



911 EMERGENCIAS



089 DENUNCIA ANÓNIMA



070 BUZÓN Y DENUNCIAS CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS ESTATALES



800 633 3333 ATENCIÓN CIUDADANA



Implementación de Denuncia en Línea

INICIO

NOSOTROS

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

EJES FUNDAMENTALES

ATRIBUCIONES

LEGISLACIÓN

SALA DE PRENSA

CONTACTO

Gobierno del Estado de Tamaulipas > Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción > DENUNCIAS

DENUNCIAS

Compartir...

f

t

in

Si has sido víctima o testigo de un delito en materia de corrupción DENUNCIA AQUÍ.

SERVICIO GRATUITO Y CONFIDENCIAL

Nombre

Edad

Nombre

Domicilio

Domicilio

Ciudad

Estado

Ciudad

Tamaulipas

Correo Electrónico

Teléfono de Contacto

Correo Electrónico

Teléfono (10 dígitos)

Narración circunstanciada del hecho (todo cuánto le constare al denunciante)

Narración

¿Quién o quiénes lo habrían cometido?

¿Quién o quiénes lo habrían cometido?

Personas que lo hayan presenciado o que tengan noticia de él

Personas que lo hayan presenciado o que tengan noticia de él

Lugar de los hechos

Lugar de los hechos

Si tienes un archivo para adjuntar

Seleccionar archivo

No se eligió archivo

Enviar

HAZ TU DENUNCIA AQUÍ

HAZ TU DENUNCIA AQUÍ

Notas recientes

06 de octubre de 2021

Prensa



PERSONAL DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PARTICIPÓ EN EL INFORME DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE TAMAULIPAS

30 de septiembre de 2021

Prensa



PERSONAL DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN PARTICIPÓ EN LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS

30 de septiembre de 2021

Prensa



LA CONVENCIÓN NACIONAL DE FISCALES ANTICORRUPCIÓN EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN NACIONAL PERMANENTE DE CONTRALORES LLEVÓ A CABO UN CONVERSATORIO DE MANERA VIRTUAL, DONDE EL MTR. RAÚL RAMÍREZ CASTAÑEDA, PARTICIPÓ EN CALIDAD DE INVITADO.

29 de septiembre de 2021

Prensa



EL TITULAR DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN, PARTICIPÓ EN EL FORO VIRTUAL PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESARROLLO DE LA POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN EN TAMAULIPAS

27 de septiembre de 2021

Prensa



PERSONAL DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN PARTICIPÓ EN EL EVENTO PARA EL PROCESO DE ASIGNACIÓN DE LOS CARGOS VACANTES DIRECTIVOS

Ir a sala de prensa

INFORMACIÓN PÚBLICA / DENUNCIAS

SOLICITUDES

RECURSOS

BUSCADOR

53

Denuncias en línea

La nueva normalidad que hemos adoptado, ha sido un detonante para que los medios digitales sean parte de la vida cotidiana de cada uno de nosotros, por ello la FECC ha implementado la denuncia en línea, en la cual los ciudadanos pueden denunciar delitos de corrupción en cualquier parte y a cualquier hora, denuncias que protegen el derecho que tiene el denunciante a proteger su intimidad, privacidad y su identidad, con lo cual los delitos son investigados.

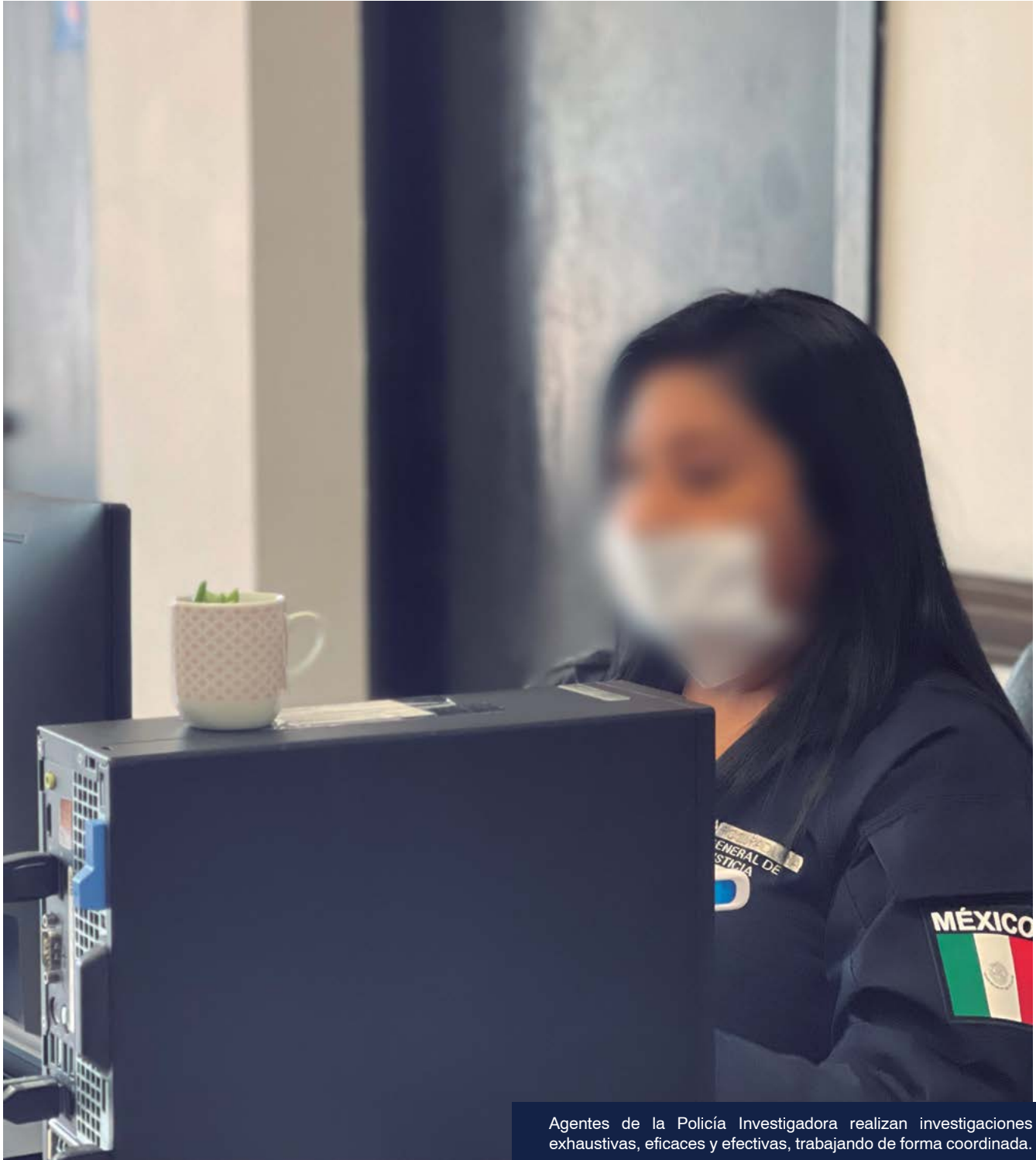
Página web: www.tamaulipas.gob.mx/fiscaliaanticorruptcion

Correo electrónico: corrupción@fgjtam.gob.mx

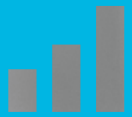


Mediante nuestra página de Facebook recibimos **7 CONSULTAS SOBRE DENUNCIAS A LA CORRUPCIÓN**

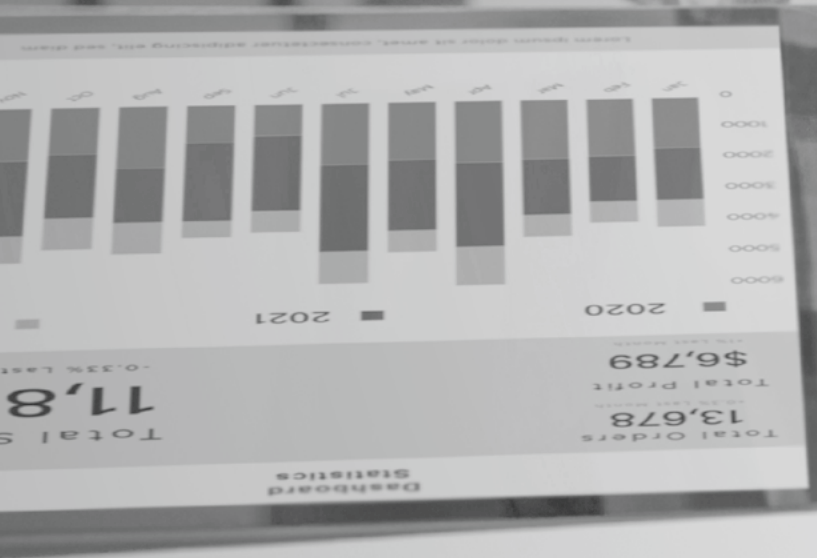
Mismas que se atendieron de manera oportuna orientando al usuario sobre el procedimiento y forma de realizarla.



Agentes de la Policía Investigadora realizan investigaciones exhaustivas, eficaces y efectivas, trabajando de forma coordinada.



1.6 ESTADÍSTICA







Para la Fiscalía es necesario documentar estadísticamente las acciones realizadas en el día a día, a fin de medir la productividad y con ello generar política

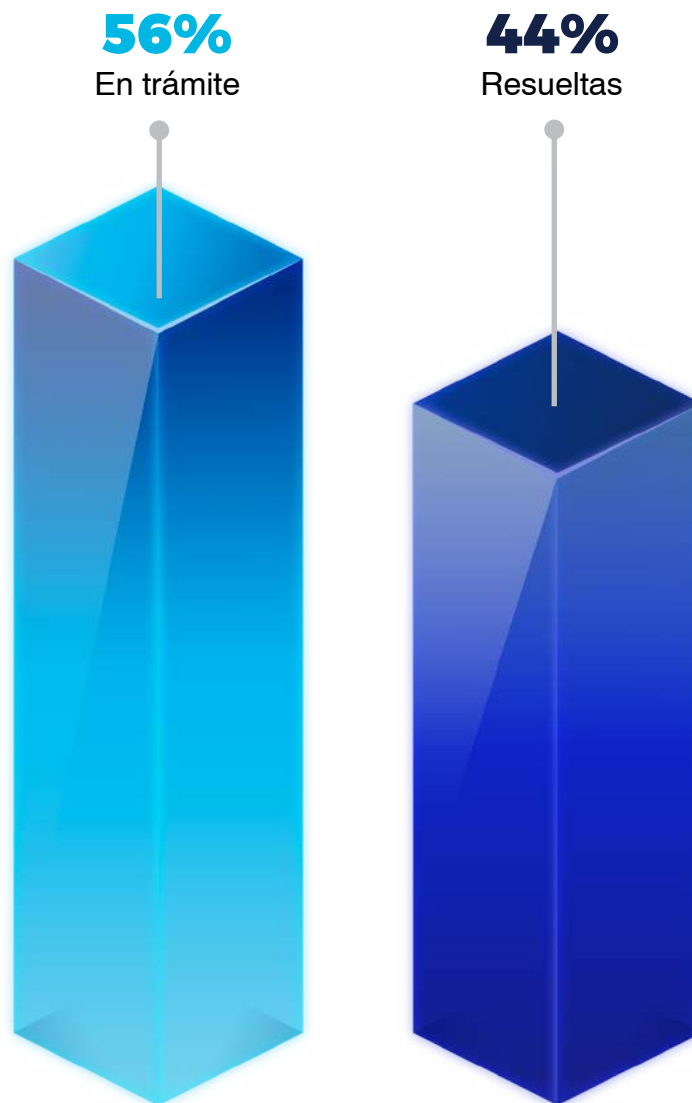
criminal, lo cual representa el volumen del trabajo realizado del período que comprende:

Del 8 de septiembre 2021 al 31 de agosto de 2022

*Se recibieron **293 Expedientes Ministeriales** de la Administración Anterior.

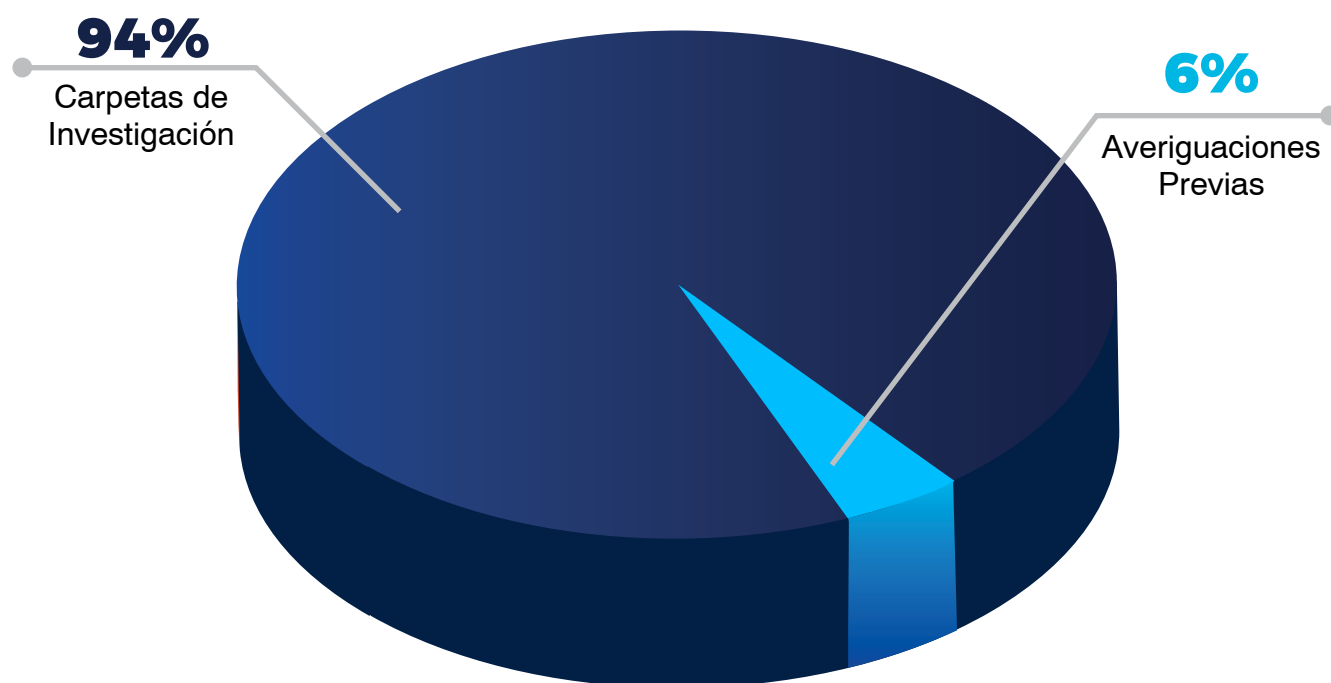
515 Investigaciones

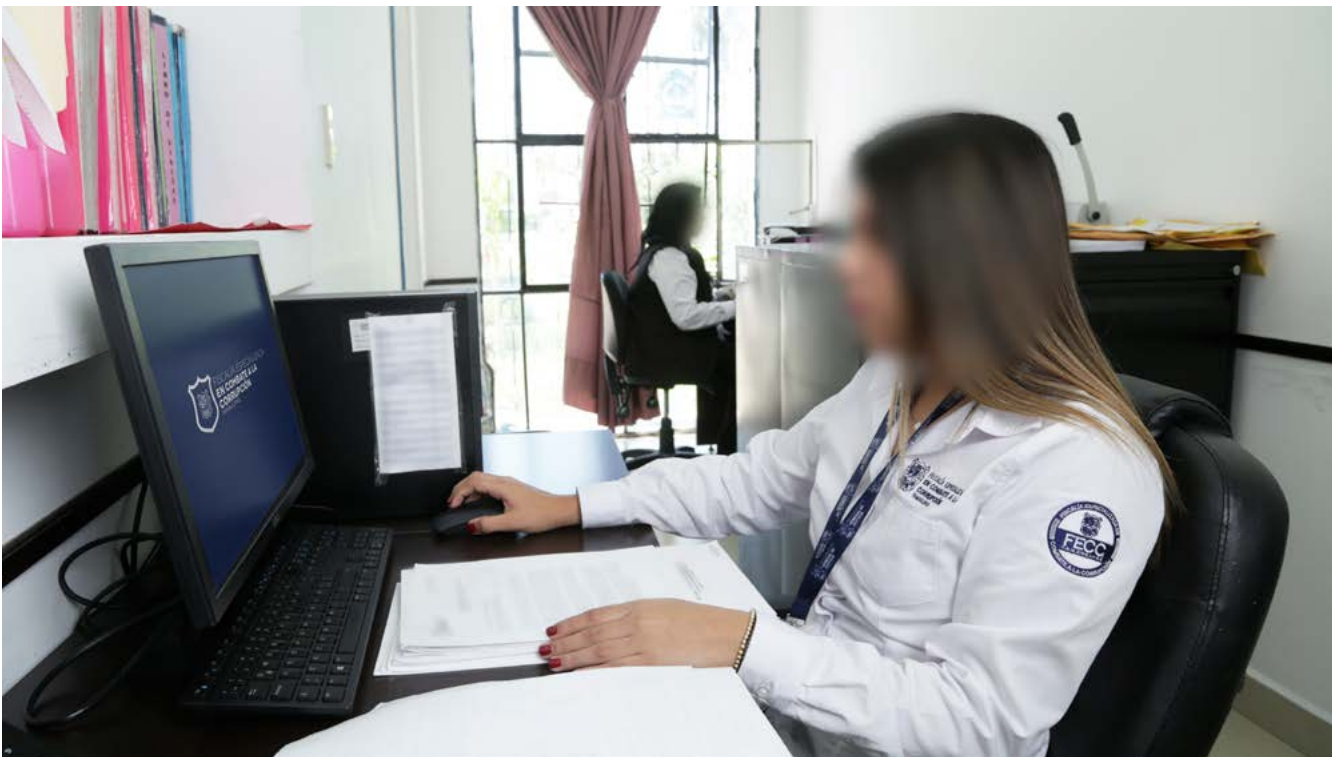
■ En trámite 290
■ Resueltas 225



515 Investigaciones

- Carpetas de Investigación 488
- Averiguaciones Previas 27

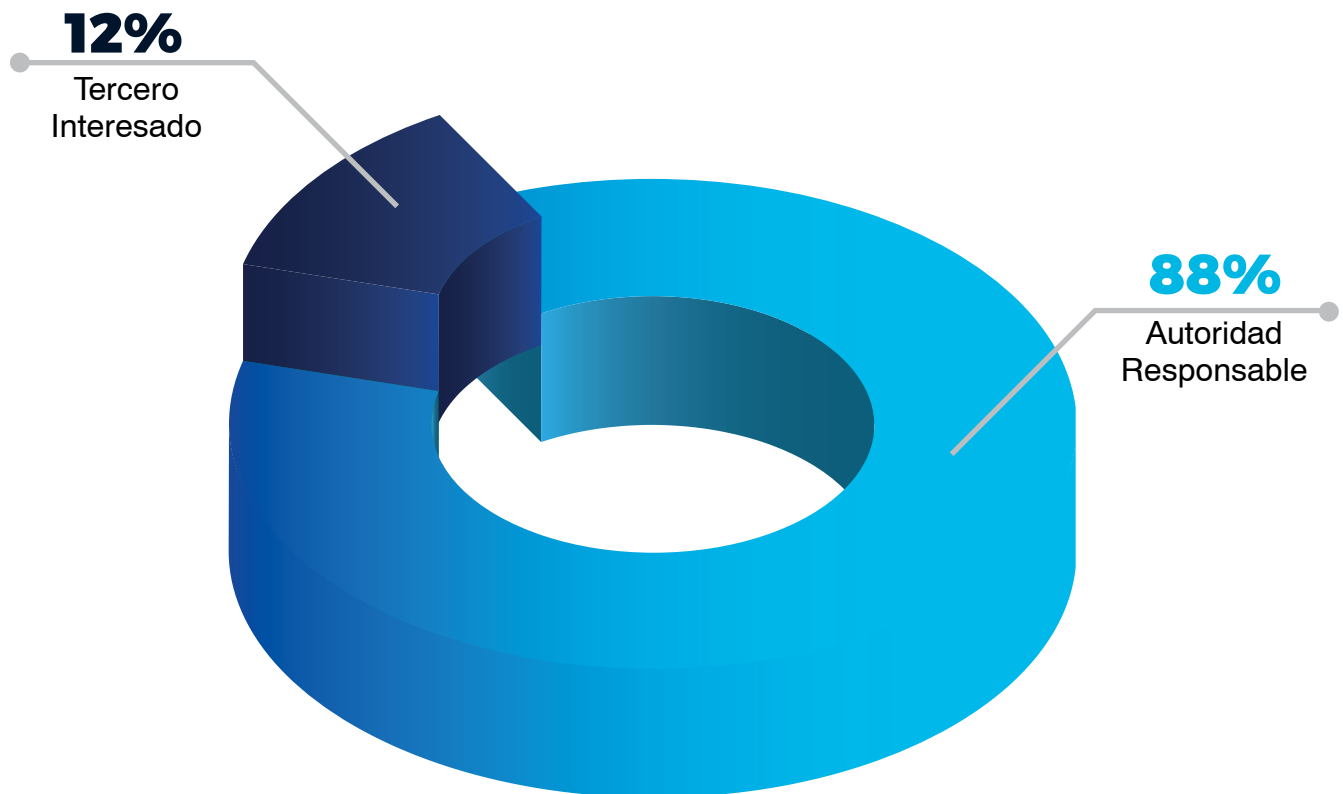






116 Amparos Notificados

- Autoridad Responsable 102
- Tercero Interesado 14



Nota: Desde el inicio de actividades de la Fiscalía en el mes de **julio del año 2017 al 30 de junio 2021**, se notificaron **291 Amparos** en los que fue señalada la Fiscalía como autoridad responsable o tercero interesado.

Productividad

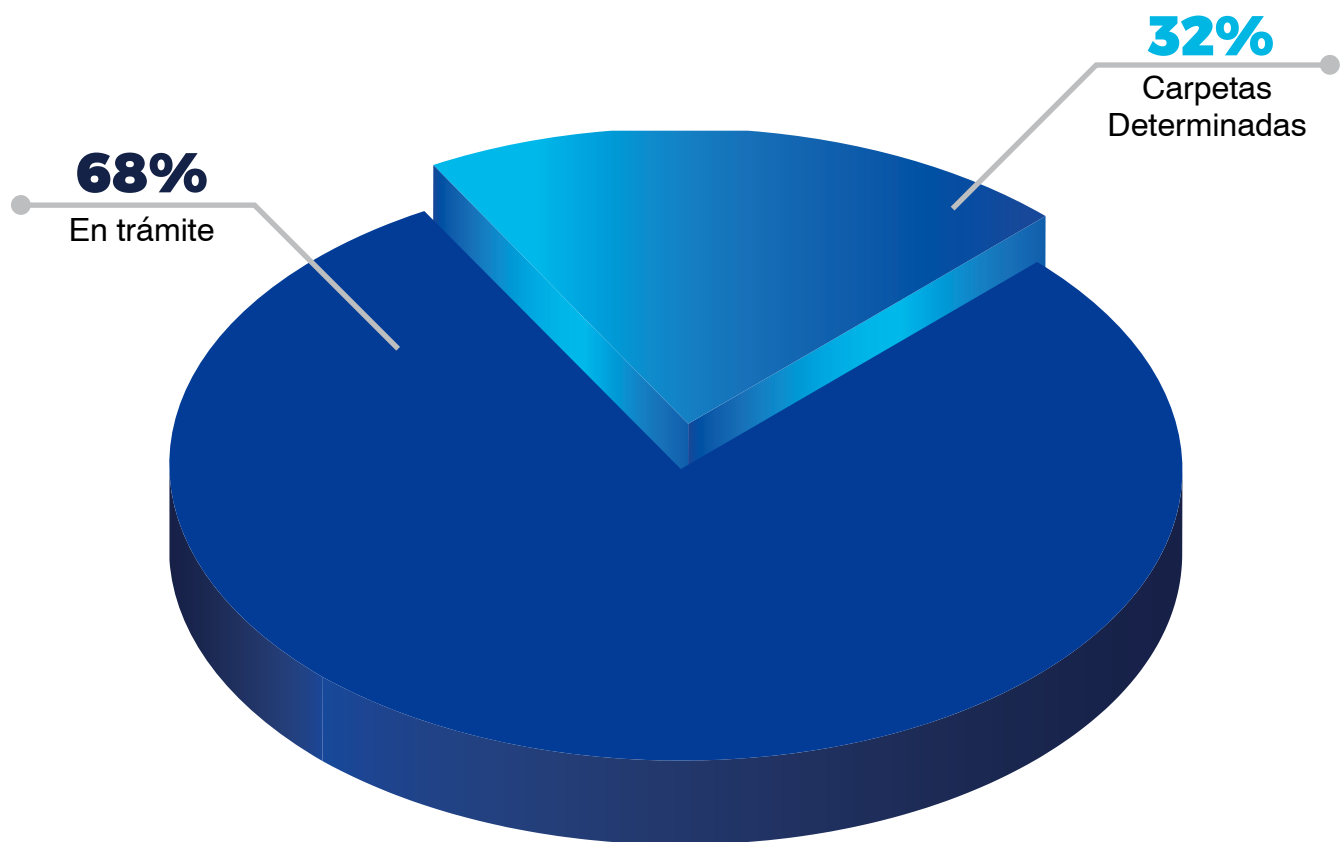
Cabe destacar que de las 206 carpetas de investigación determinadas, solamente 8 de ellas fueron revocadas por alguna autoridad, lo que habla de un alto grado de efectividad en las resoluciones emitidas.





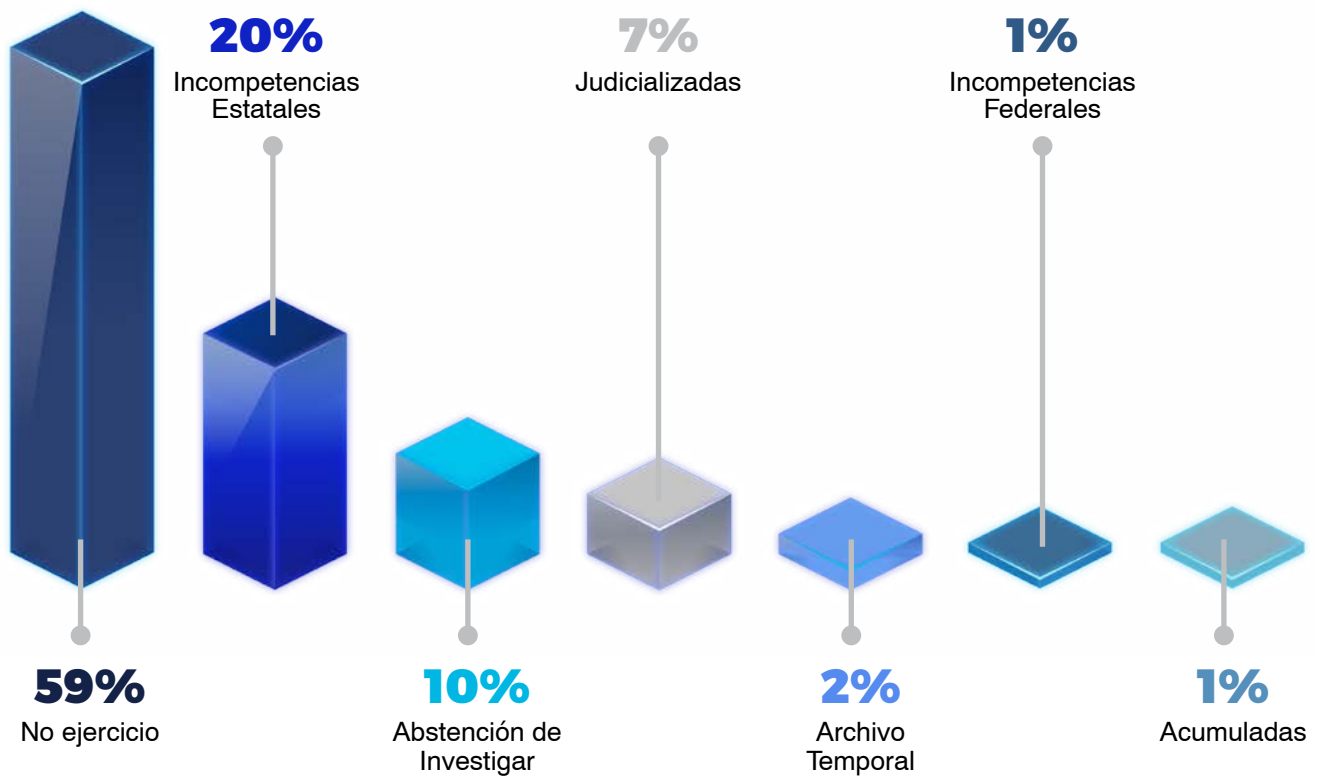
488 Carpetas de Investigación

- Carpetas Determinadas 206
- En trámite 282



206 Carpetas Determinadas

- No ejercicio 122
- Incompetencias Estatales 41
- Abstención de Investigar 21
- Judicializadas 14
- Archivo Temporal 4
- Incompetencias Federales 2
- Acumuladas 2





Carpetas Judicializadas

Vinculaciones a Proceso

Derivado de las carpetas judicializadas en el periodo, se han logrado autos de vinculación a proceso, al acreditarse por parte del Ministerio Público ante el Órgano Jurisdiccional, la existencia de indicios razonables que establecen que se ha cometido un hecho que la ley señala como delito y que existe la probabilidad de que el imputado lo cometió o participó en su comisión contando con:



Sobreseídas

El sobreseimiento en el proceso penal, se decreta con motivo de la extinción de la acción penal, cuando las condiciones establecidas por el Juez de control en la suspensión condicional del proceso, así como el plan de reparación hayan sido cumplidas por el imputado, actualizándose así dicha figura lográndose:



Sentencias

Producto de las pruebas desahogadas ante el tribunal de enjuiciamiento, se logró el dictado de una sentencia condenatoria al haberse logrado demostrar más allá de toda duda razonable que el acusado es responsable de la comisión del hecho por el que se siguió el juicio a lo cual se obtuvo una:



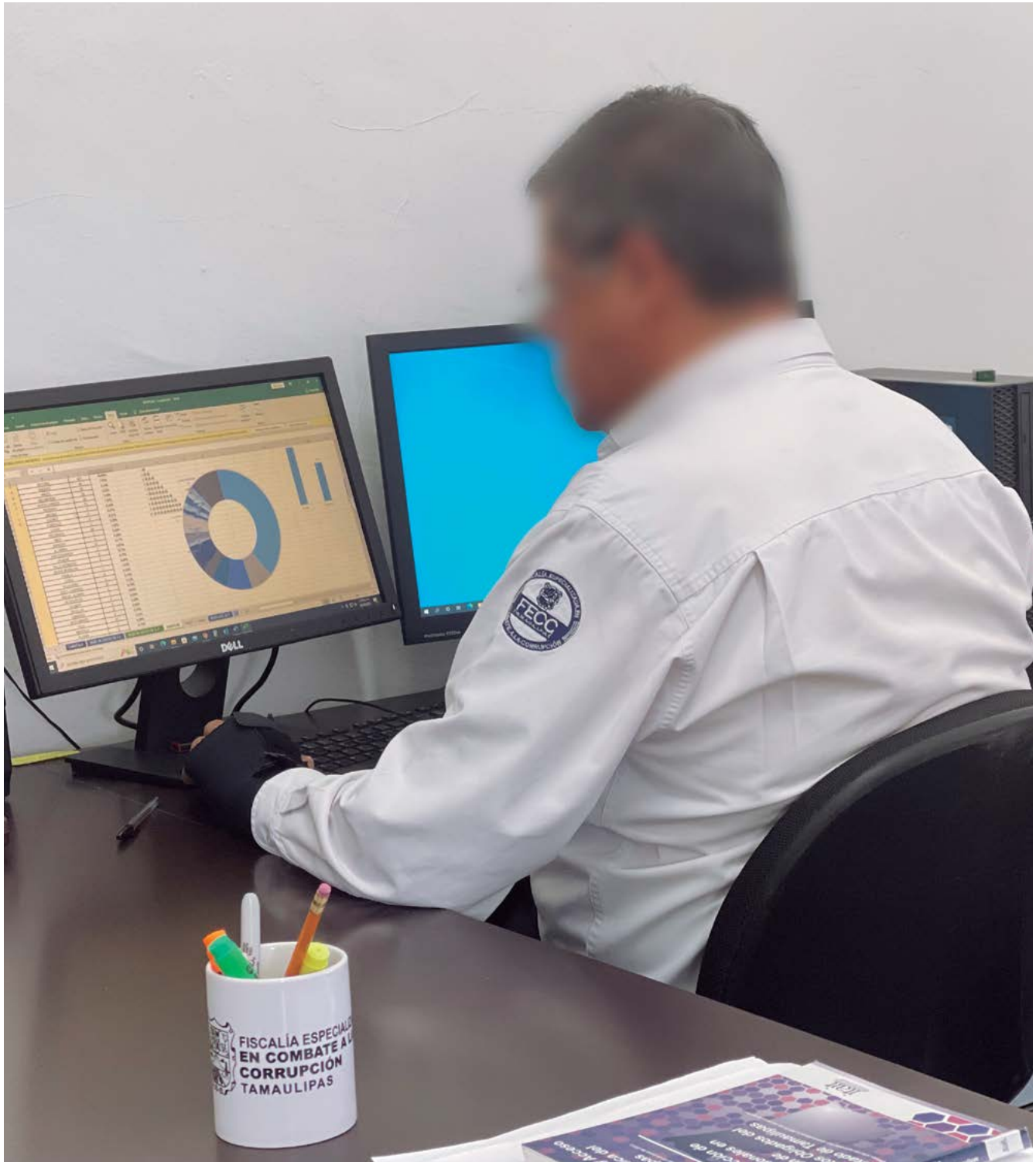
Incidencia Delictiva

DELITOS	TOTAL
ABUSO DE AUTORIDAD	176
DESEMPEÑO DE FUNCIONES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS	58
OTROS DELITOS	49
EL QUE RESULTE	48
PECULADO	39
COHECHO	28
EJERCICIO ILÍCITO DE FUNCIONES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS	22
EJERCICIO INDEBIDO DE FUNCIONES	18
USO ILÍCITO DE ATRIBUCIONES Y FACULTADES	17
TRÁFICO DE INFLUENCIAS	8
ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO	7
EJERCICIO ABUSIVO DE FUNCIONES	5
COALICIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS	4
CONCUSIÓN	4
ABANDONO DE FUNCIONES	3
INTIMIDACIÓN	2
TOTAL	488



Carpetas de Investigación por Municipio

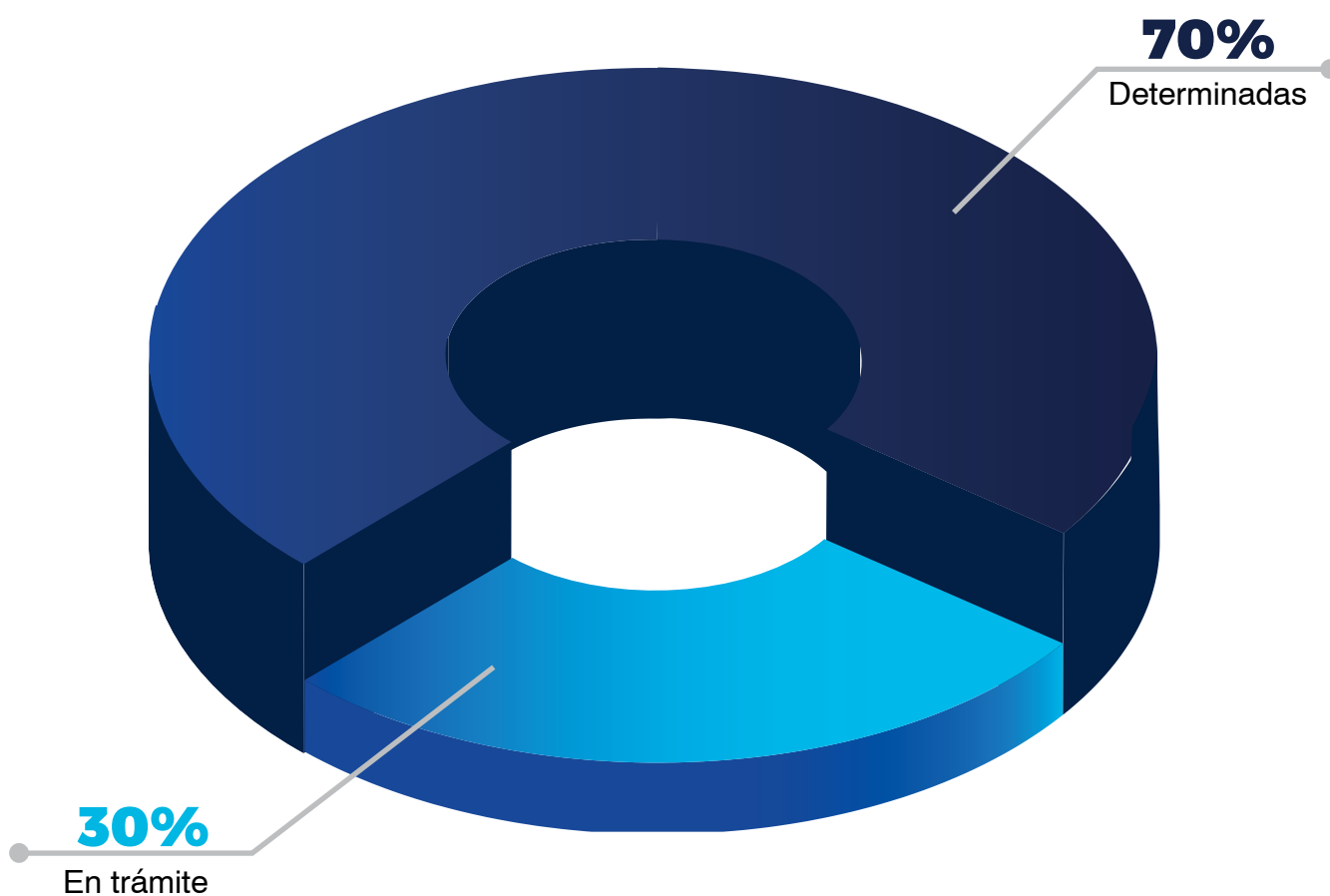
MUNICIPIO	TOTAL
Victoria	181
Reynosa	53
Tampico	44
Altamira	33
Madero	32
Nuevo Laredo	30
Matamoros	28
Mante	23
Padilla	6
Río Bravo	6
Tula	5
Aldama	4
Díaz Ordaz	4
Jaumave	4
Llera	4
Ocampo	4
Camargo	3
Güémez	3
Mainero	3
San Fernando	3
Soto la Marina	3
Xicotencatl	3
Bustamante	2
Cruillas	2
González	2
Jiménez	1
Valle Hermoso	1
Villagran	1
TOTAL	488





27 Averiguaciones Previas

■ Determinadas 19
■ En trámite 8



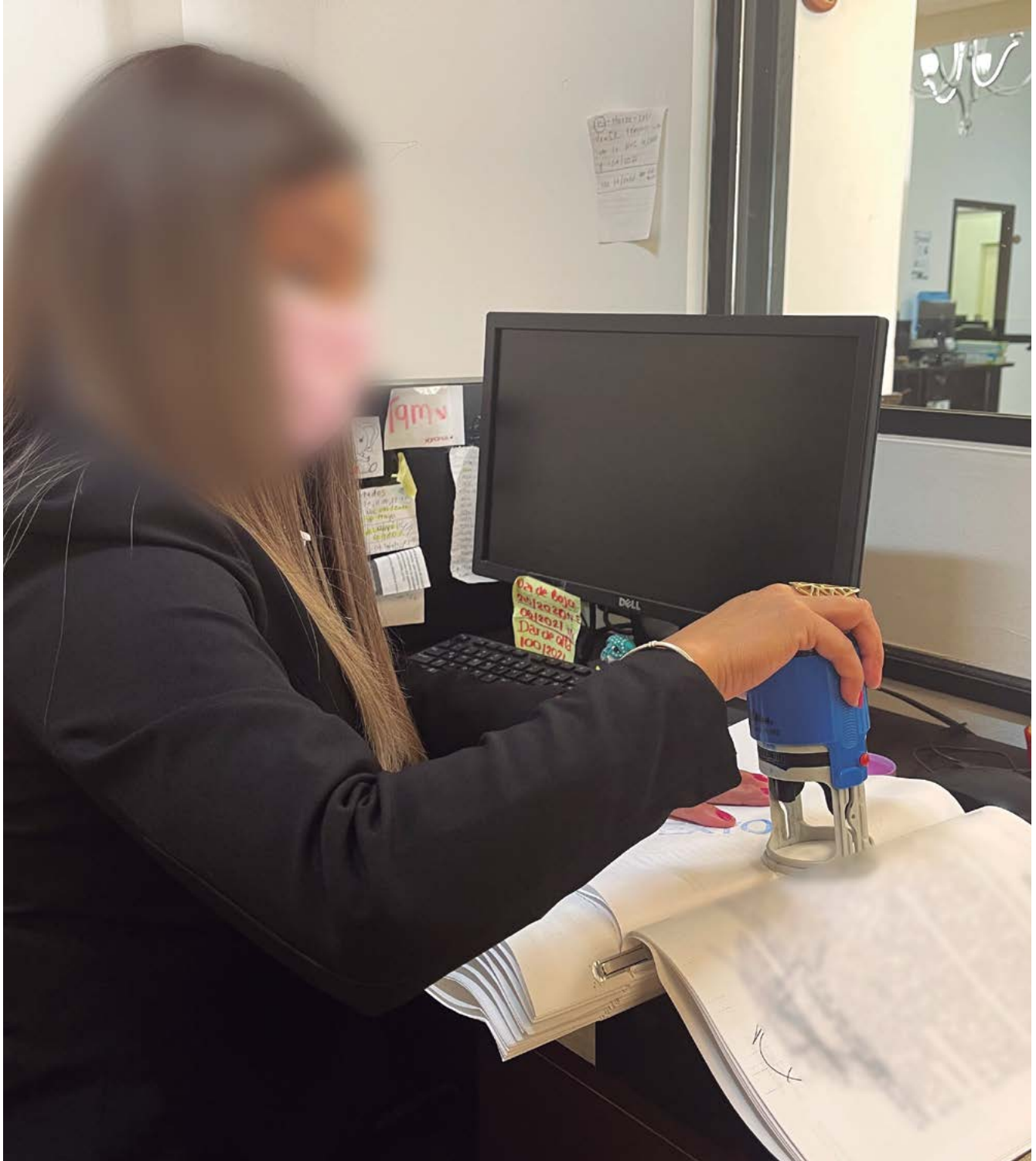
Incidencia Delictiva

DELITOS	TOTAL
ABUSO DE AUTORIDAD	22
COALICIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS	1
DESEMPEÑO DE FUNCIONES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS	3
PECULADO	1
TOTAL	27



Averiguaciones Previas por Municipio

MUNICIPIO	TOTAL
Victoria	7
Valle Hermoso	6
Tampico	4
Altamira	3
Miguel Alemán	2
Nuevo Laredo	1
Ocampo	1
San Fernando	1
Río Bravo	1
Jiménez	1
TOTAL	27





INFORME

DE **ACTIVIDADES**
SUSTANTIVAS Y DE RESULTADOS

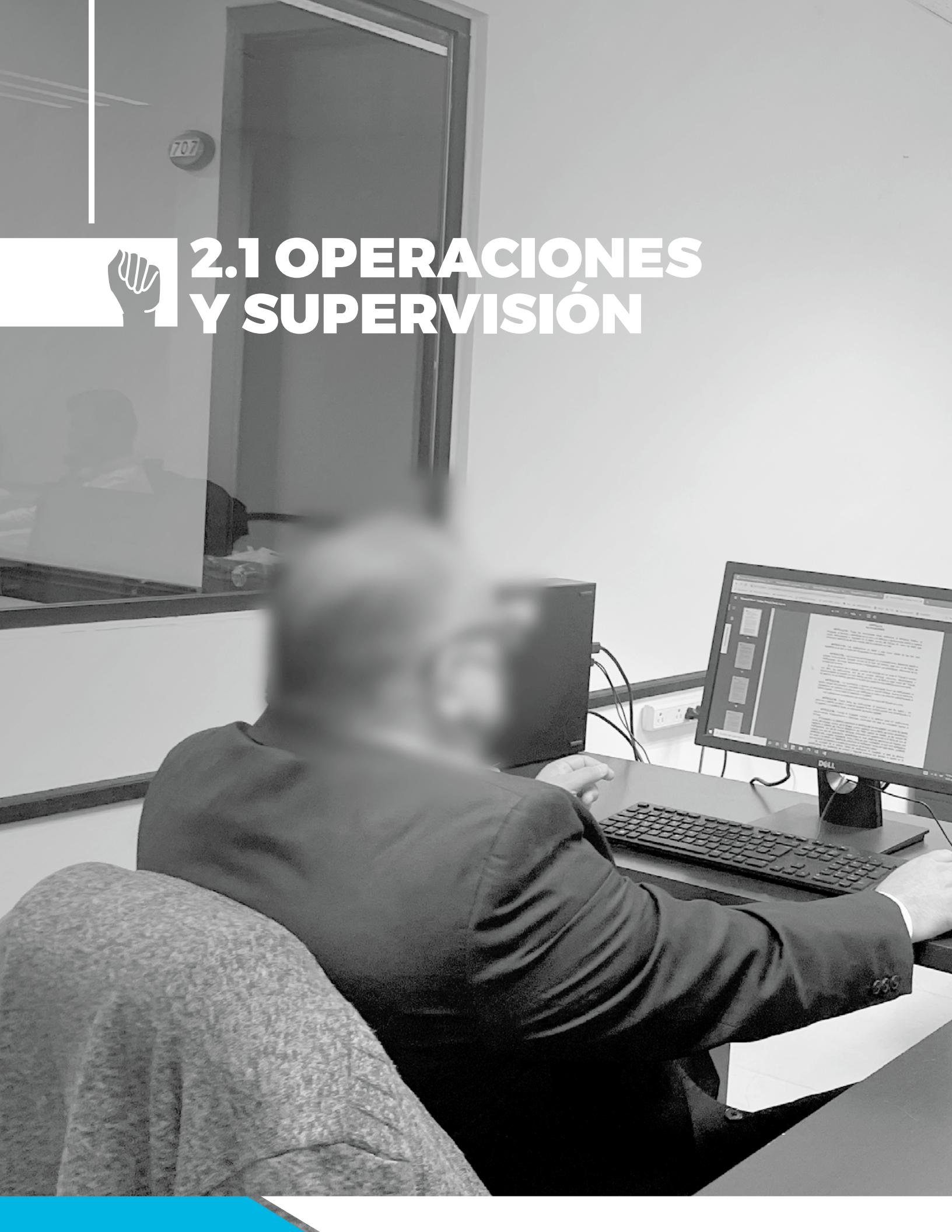


FISCALÍA ESPECIALIZADA
**EN COMBATE A LA
CORRUPCIÓN**
TAMAULIPAS

2. OPERACIÓN



2.1 OPERACIONES Y SUPERVISIÓN

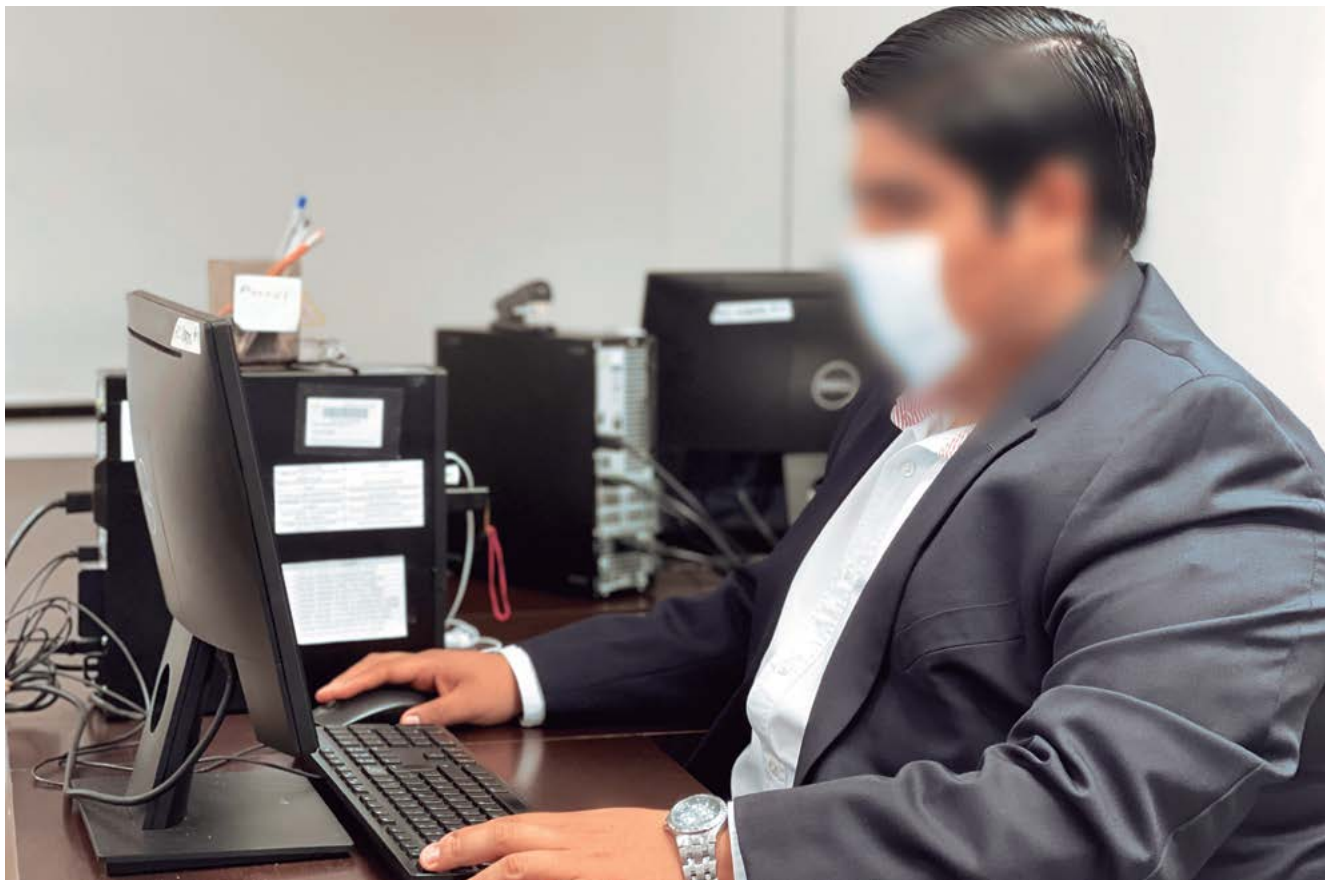


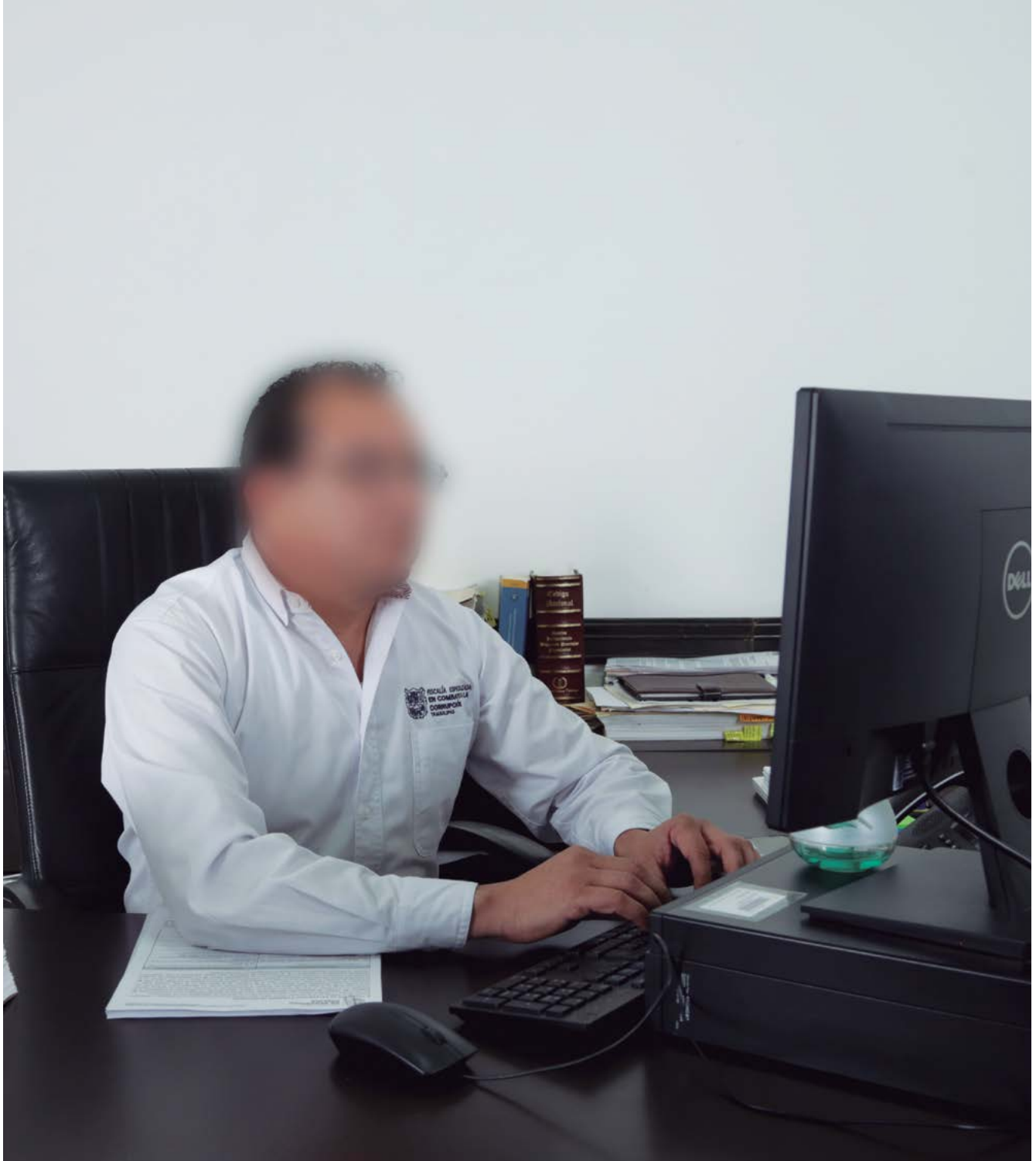


Coordinación de Operaciones y Supervisión

A fin de analizar que la actuación del personal con funciones sustantivas de la Fiscalía Especializada, realice sus funciones apegados a los principios constitucionales de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en la Constitución, se llevó a cabo durante el periodo a

informar, la revisión de carpetas de investigación, a fin de detectar actuaciones alejadas del marco legal y evitar la dilación en la integración. Derivado de la revisión técnica, llevada a cabo en las carpetas de investigación, se detectaron diversas irregularidades que pudieran constituir por lo menos una falta administrativa, cometida por personal con funciones sustantivas, lo cual se puso en conocimiento de la Fiscalía Especializada en Asuntos Internos, de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas ordenándose 30 vistas de hechos a dicha Unidad Administrativa.







2.2 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



FISCALÍA ESPECIALIZADA
EN COMBATE A LA
CORRUPCIÓN
TAMAULIPAS





Transparencia y Acceso a la Información

La transparencia hoy en día, genera confianza en la ciudadanía en las instituciones, además de la obligación que se tiene como área del sujeto obligado de dar publicidad a los actos, así como dar acceso a la información que se genera, con base en ello es que esta Fiscalía ha puesto a

disposición de la ciudadanía a través de los medios electrónicos la información que no es susceptible de reserva, además se han atendido las solicitudes de información de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tamaulipas, reservando de manera justificada solo la información que permite la Constitución Federal, el Código Nacional de Procedimientos Penales, así como la Ley de Transparencia invocada.

En el periodo que se informa se han atendido:



22

Solicitudes de Acceso a la Información atendidas

Pruebas de daño



5

Pruebas de daño

(Cervantes Pérez, 2021)

La prueba de daño en materia de acceso a la información surge como una respuesta a la necesidad de establecer nuevos estándares en materia constitucional que ayuden a realizar interpretaciones que resulten más adecuadas para poder garantizar y afectar lo menos posible los principios que se contemplan en la norma fundamental, específicamente aquellos que convergen con el derecho de acceso a la información.



Fuente:

Cervantes Pérez, B. (2021). *La prueba de daño en materia de acceso a la información. Análisis crítico y propuesta metodológica para su aplicación*. CDMX: Universidad Nacional Autónoma de México.



INFORME

DE **ACTIVIDADES**
SUSTANTIVAS Y DE RESULTADOS



FISCALÍA ESPECIALIZADA
**EN COMBATE A LA
CORRUPCIÓN**
TAMAULIPAS

3. PREVENCIÓN Y DIFUSIÓN



3.1 CAMPAÑA DENUNCIA LA CORRUPCIÓN







DENUNCIA

LA CORRUPCIÓN

Con la finalidad de refrendar el compromiso de fortalecer la cultura de la denuncia en la población Tamaulipeca, facilitando a la misma la participación y comunicación entre sociedad y gobierno, es que la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Tamaulipas, durante el periodo que se informa, llevó a cabo la campaña anual como parte de las actividades de la Dirección de Prevención y Difusión denominada “Denuncia la Corrupción”.

Nuestra campaña promueve el reforzamiento del derecho a la denuncia garantizando derechos fundamentales para los denunciantes brindándoles confianza y credibilidad, pero ante todo, seguridad.

Es por eso que el principal objetivo es crear cercanía y confianza motivando así a los Tamaulipecos a denunciar la corrupción.

La colaboración ciudadana es indispensable, para el combate a la corrupción y para que esto suceda se promovieron diversos canales de denuncia accesibles, confidenciales, anónimos, seguros y eficientes tales como:

1. Denuncia por escrito, en oficinas para la recepción de documentos.

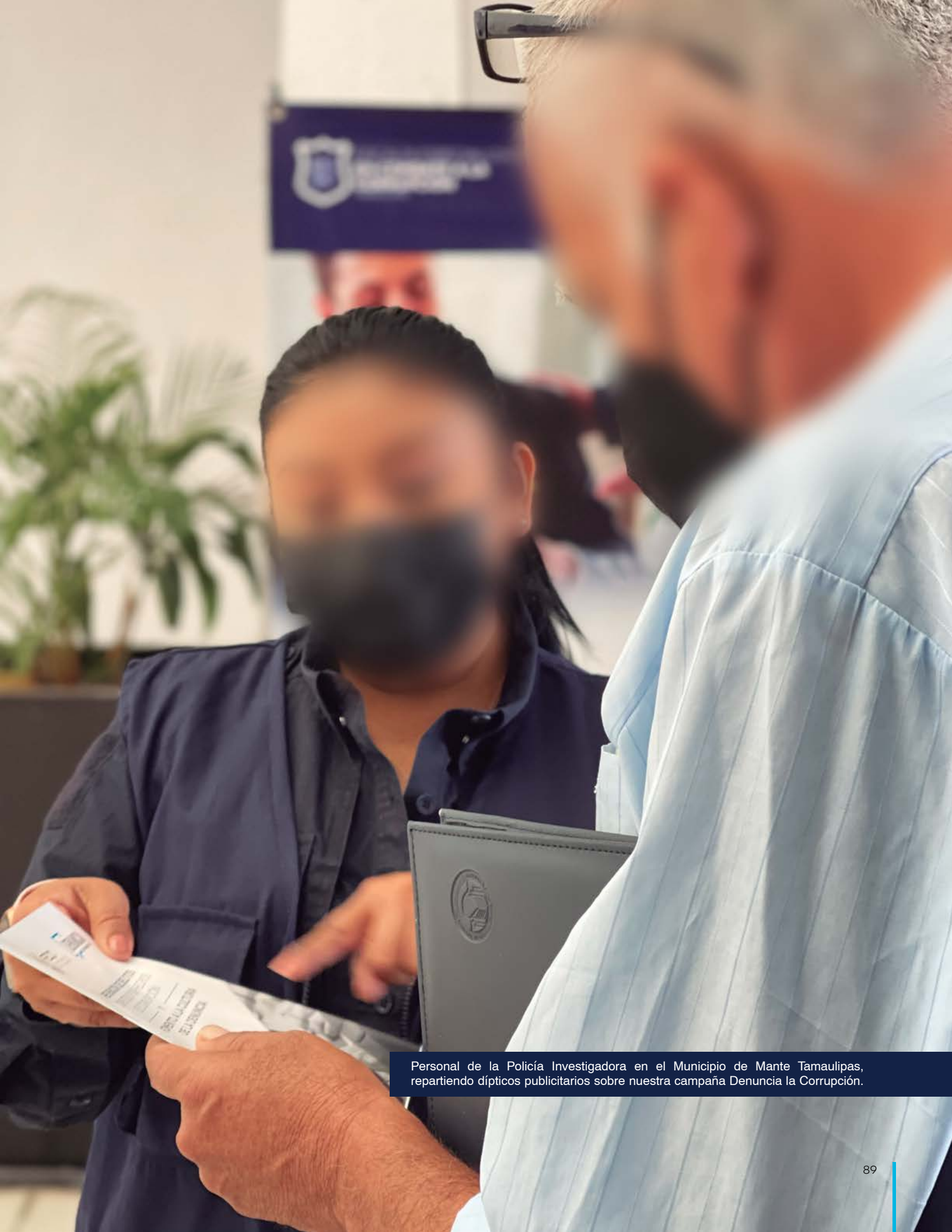
2. Denuncia por comparecencia, en oficinas para entrevistas.

3. Denuncias digitales, vía correo electrónico, página web y redes sociales.

Lo anterior promoviendo también la denuncia anónima por cualquiera de estos canales.

Para la proyección de nuestra campaña se instalaron módulos de atención ciudadana en un espacio público de los municipios con mayor cantidad de población en el Estado, tales como: Altamira, Ciudad Madero, González, El Mante, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, San Fernando, Tampico, Tula, Valle Hermoso y Victoria.

Con el objetivo de impulsar la participación entre servidores públicos y ciudadanos en el combate a la corrupción, es que se buscó informar y orientar a la ciudadanía Tamaulipeca sobre cuales son los delitos de corrupción y como denunciarlos.



Personal de la Policía Investigadora en el Municipio de Mante Tamaulipas, repartiendo dípticos publicitarios sobre nuestra campaña Denuncia la Corrupción.



Módulo de atención en Ciudad Mante, Tamaulipas, donde el Agente del Ministerio Público orienta a una ciudadana sobre las diversas maneras de presentar una denuncia en esta Fiscalía.



Personal de la Fiscalía se trasladó al Municipio de Altamira Tamaulipas, a las afueras de la Presidencia Municipal, con la finalidad de dar orientación a los ciudadanos sobre los hechos constitutivos de delitos de corrupción.



Auxiliar Profesional de la Fiscalía, haciendo entrega y explicando a un ciudadano de Altamira, Tamaulipas, las formas de denuncia.



Personal de la FECC, instaló módulo de atención ciudadana en las inmediaciones de la Presidencia Municipal de Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Ante pandemia por COVID-19, enfrentamos un escenario inédito en el que fue necesario reconfigurar todos los aspectos de la vida cotidiana, es por eso que se implementaron y siguieron todas las recomendaciones emitidas por el Comité Estatal de Seguridad en materia de Salud, no sobrepasando el aforo permitido, respetando en todo momento la sana distancia, el uso de cubrebocas, la aplicación de gel antibacterial y la toma de temperatura, así como ubicar los módulos de atención en espacios abiertos para poder evitar y frenar los contagios por COVID-19.



Auxiliar Técnico en la Laguna del Carpintero en el Municipio de Tampico, Tamaulipas, reparte publicidad sobre la campaña.

DENUNCIA

LA CORRUPCIÓN

Nuestro objetivo

Fortalecer la cultura de la denuncia,
en la población Tamaulipeca.



Facilitando a la misma
la participación y
comunicación entre
Sociedad y Gobierno

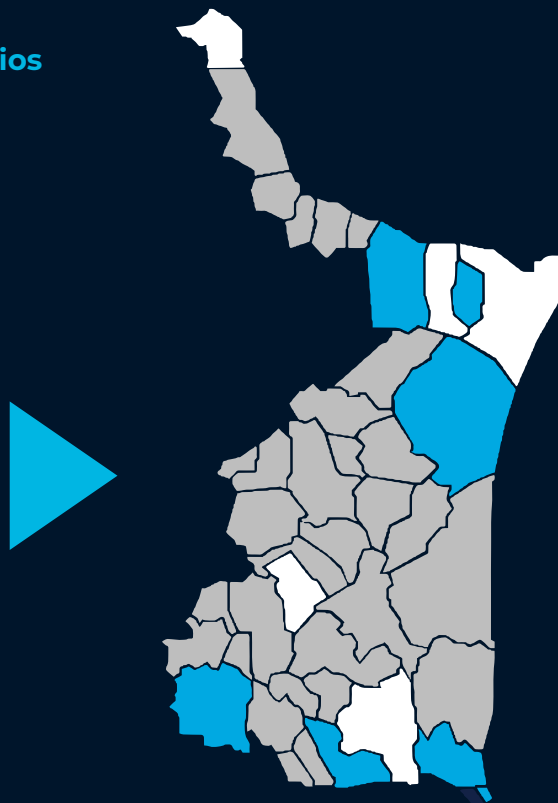


Target

Se tomó en consideración recorrer los **13 Municipios**
con mayor población del Estado de Tamaulipas.

Municipio	Cantidad de Habitantes
Altamira	269,790
Ciudad Madero	205,933
González	41,470
El Mante	106,144
Matamoros	541,979
Nuevo Laredo	425,058
Reynosa	704,767
Río Bravo	132,484
San Fernando	51,405
Tampico	297,562
Tula	28,230
Valle Hermoso	60,055
Victoria	349,688

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.



Logística

Se instaló un módulo de atención ciudadana en un espacio público.



Se informó y orientó sobre los delitos de corrupción y como denunciarlos.

Así mismo el Agente del Ministerio Público, recibió las denuncias de la ciudadanía.

Resultados y alcance de la campaña

238 ciudadanos fueron atendidos de manera personal, resolviendo sus dudas e inquietudes satisfactoriamente.



Se recibieron **2 denuncias de manera presencial.**

Publicidad

Se utilizaron recursos propios para la impresión de la publicidad de la Campaña denominada: “Denuncia la Corrupción”.

Modelo de posters Impresos



Modelo de post para redes sociales



Modelo de díptico Impreso





Ciudadanos de Valle Hermoso, Tamaulipas, se acercaron al módulo de atención ciudadana en busca de información sobre las actividades de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.



En el Municipio de Tula, Tamaulipas, se instaló un módulo de atención ciudadana en la Plaza Principal en donde se dio a conocer la Campaña "Denuncia la Corrupción".



En el Municipio de El Mante, Tamaulipas, en la explanada de la Presidencia Municipal, personal de la Fiscalía explica a la ciudadana los delitos que pueden constituir un hecho de corrupción.



Agente del Ministerio Público de la FECC, responde de manera oportuna dudas a los ciudadanos de Tula, Tamaulipas.



Personal de la Fiscalía Especializada, brinda información sobre las formas de presentar una denuncia.



Se instala módulo de atención ciudadana en las inmediaciones de la Presidencia Municipal de Ciudad Victoria, Tamaulipas.

“
**Denuncia la
Corrupción,**
campaña que
tiene como
objetivo **mejorar
la comunicación**
y transparencia
entre Sociedad y
Gobierno.”

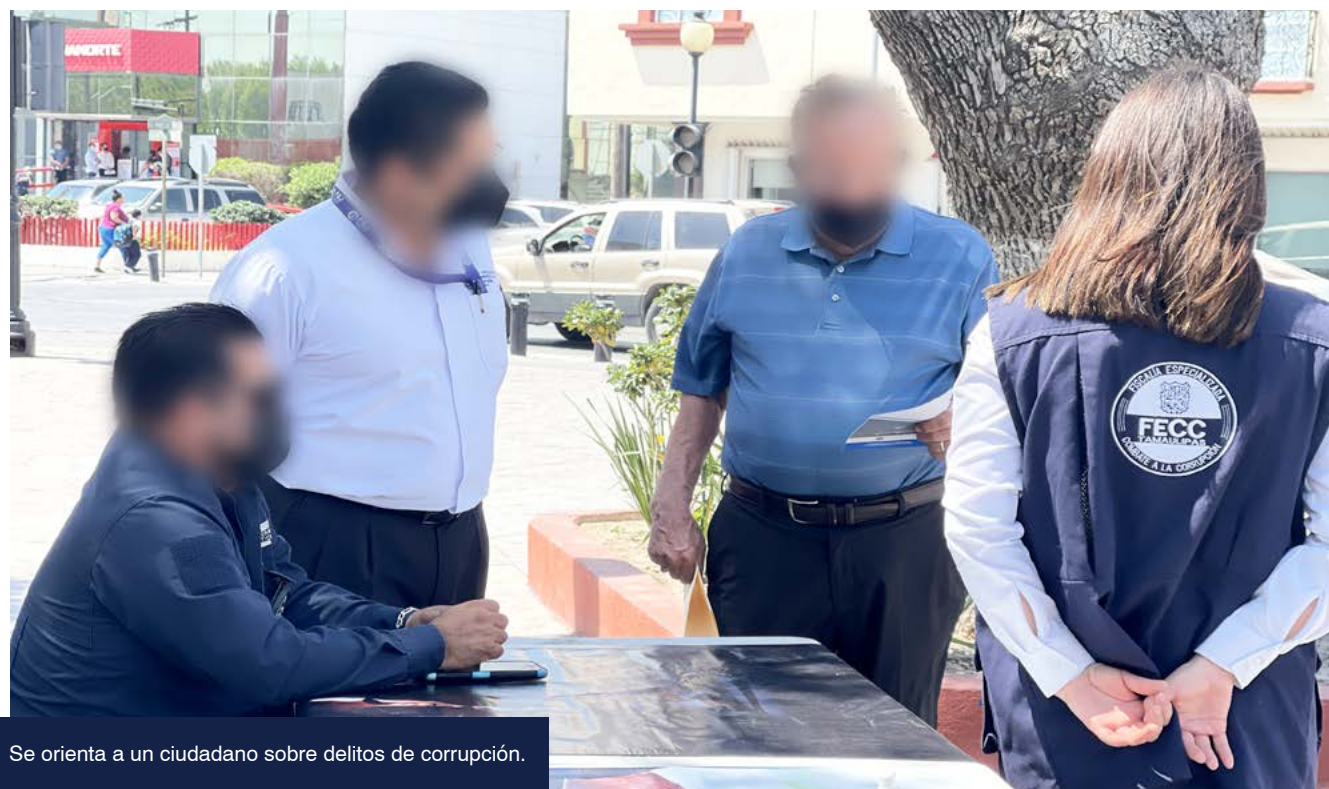




Personal Ministerial de la FECC, se trasladó a la Presidencia Municipal de Altamira, Tamaulipas, para brindar asesoría .



Módulo de atención ciudadana, instalado en la Plaza Principal de Valle Hermoso, Tamaulipas.



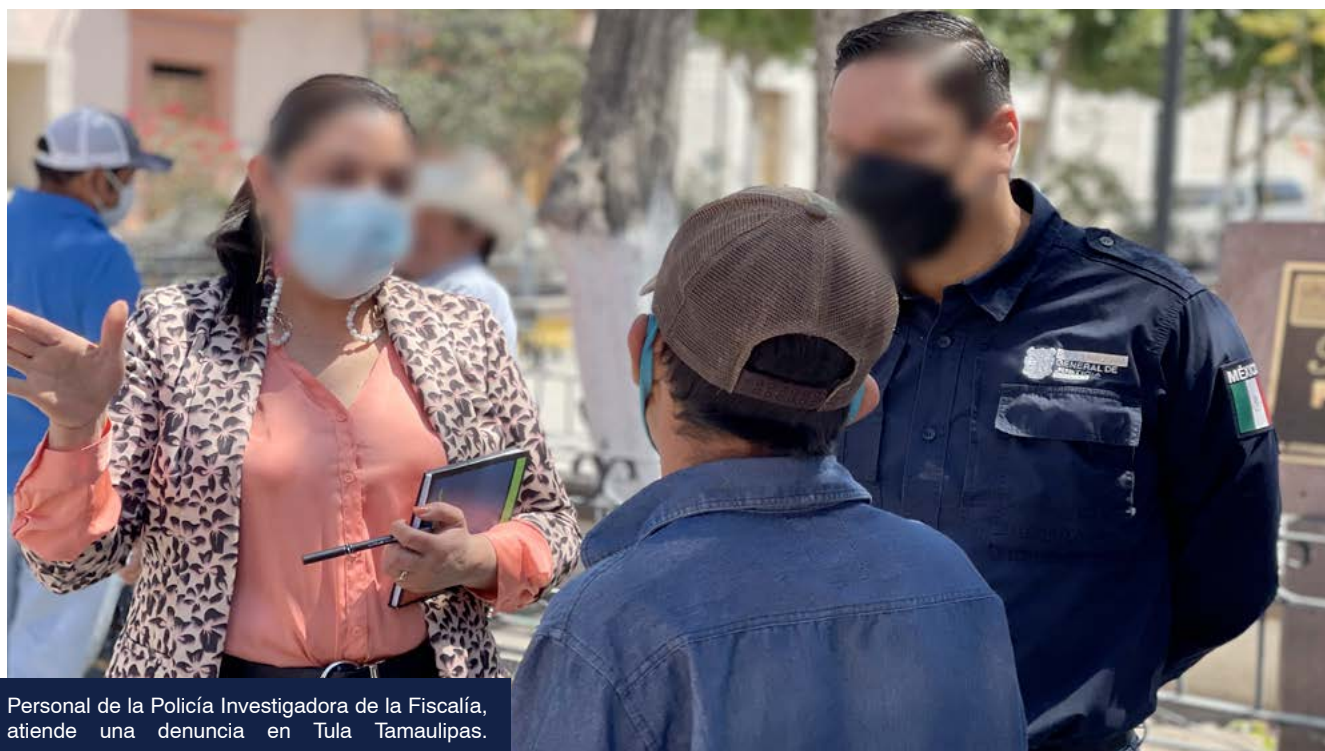
Se orienta a un ciudadano sobre delitos de corrupción.



En la Plaza Principal del Municipio de Tula Tamaulipas, se brinda información y publicidad.



Agente del Ministerio Público, de la FECC, hace entrega de dípticos publicitarios en Mante Tamaulipas.



Personal de la Policía Investigadora de la Fiscalía, atiende una denuncia en Tula Tamaulipas.



Personal sustantivo de la FECC brinda entrevista a noticieros locales para explicar la finalidad de la campaña.



Personal de la Fiscalía Especializada, recibe denuncia en Altamira, Tamaulipas.



Agente del Ministerio Público, explica como se puede iniciar una investigación en Río Bravo, Tamaulipas.



Auxiliar técnico de la Fiscalía, escucha y orienta a ciudadano de Matamoros, Tamaulipas,



Ciudadano de Altamira, Tamaulipas denuncia directamente en el módulo ciudadano.



Personal de la Fiscalía Especializada, en González, Tamaulipas.



Personal de FECC, atiende a ciudadanos en Nuevo Laredo, Tamaulipas.



Policía de Investigación atiende a usuarios.



Módulo de atención ciudadana, instalado en la Laguna del Carpintero en Tampico, Tamaulipas.



Agente de la Policía Investigadora de la FECC, entregando publicidad a una ciudadana en Reynosa, Tamaulipas.



Policía de investigación explica que delitos pueden ser denunciados, en Nuevo Laredo, Tamaulipas.



3.2 MEDIOS ELECTRÓNICOS

Backspace



FISCALÍA ESPECIALIZADA
EN COMBATE A LA
CORRUPCIÓN
TAMAULIPAS

Del

MEDIOS
ELECTRÓNICO

Shift R



Medios Electrónicos

Privilegiando el derecho a la información, la transparencia y con el propósito de comunicar la actuación de la Fiscalía Especializada, ante la sociedad Tamaulipeca, se ha hecho uso de las herramientas tecnológicas a fin de dar a conocer información de las facultades y actuar de la Fiscalía, atendiendo al principio de máxima publicidad y teniendo en cuenta que en la actualidad las redes sociales se han convertido en más que un simple medio de comunicación,

en el cual se pueden enviar mensajes a la sociedad sobre los resultados de las actividades sustantivas. Los medios electrónicos han evolucionado de tal manera que se utilizan como medio de comunicación para atender cualquier situación que constituya un delito; la ciudadanía tiene contacto directo con la autoridad por estos medios. Permitiéndoles denunciar cualquier tipo de delito sin tener que asistir directamente a la Agencia del Ministerio Público.





Facebook y Twitter

Alcance orgánico y visitas en Facebook y Twitter.

ALCANCE DE PUBLICACIONES 2021 - 2022

234,828



Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de Tamaulipas • 13 de septiembre de 2021 •

Durante la sesión pública extraordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, de fecha 8 de septiembre de 2021, se aprobó el Dictamen mediante el cual se presentó la lista de los candidatos que cumplieron con los requisitos legales y que solventaron las entrevistas, para la designación del Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

Posteriormente en esa misma sesión mediante votación por cédula, el p... Ver más




3.455 Personas alcanzadas 397 Interacciones Promocionar publicación

60 35 veces compartido

Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de Tamaulipas • 19 de noviembre de 2021 •

En el marco de la III Cumbre de Fiscales Anticorrupción, celebrada en Saltillo, Coahuila, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción, a la que asistieron los integrantes de la misma conformando el quórum legal para su celebración.

Durante la sesión el Maestro Raúl Ramírez Castañeda, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Tamaulipas, rindió protesta como integrante de la CONAFA, comprometiéndose a cumplir con... Ver más




1.418 Personas alcanzadas 93 Interacciones Promocionar publicación

34 19 veces compartido

Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de Tamaulipas • 8 de diciembre de 2021 •

CONCLUYE PANEL: "COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y CULTURA DE LA DENUNCIA"

El día de hoy, como parte de las actividades programadas para la Semana Estatal en contra de la corrupción, en conmemoración del día internacional contra la corrupción, correspondió a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, realizar el Panel titulado "Combate a la Corrupción y Cultura de la Denuncia".

En dicho evento se contó con la participación del panelista y anfitrión Mtro. Raúl Ramírez Castañeda... Ver más




2.354 Personas alcanzadas 291 Interacciones Promocionar publicación

54 34 veces compartido

Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de Tamaulipas • @FECC Tam... • Nov 18, 2021 •

El Mtro. Raúl Ramírez Castañeda titular de la @FECC Tam, participó en el Panel "Construyendo Métricas Determinantes de la Eficacia de las Fiscales Anticorrupción", dentro de las actividades que se desarrollan en la III Cumbre de la @conafamexico. facebook.com/FECCIAM/photos...



1 2

Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de Tamaulipas • @FECC Tam... • Sep 29, 2021 •

El titular de la @FECC Tam, el Mtro. Raúl Ramírez Castañeda, participó en el foro virtual para servidores públicos en el desarrollo de la política anticorrupción en Tamaulipas impartido por la @OEA_Tamaulipas vía zoom y transmitido al público por Facebook. facebook.com/14570972961274...



1

Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de Tamaulipas • @FECC Tam... • Jun 23 •

La @FECC Tam, logró que un Juez de Control vinculara a proceso a los Agentes de Tránsito, Hivert Adrián "N", Jesús Antonio "N", José Inocencio "N", Christian Alberto "N", Alan "N", por el delito de Abuso de Autoridad. facebook.com/10005895216859...



1 1



3.3 PARTICIPACIÓN EN EVENTOS





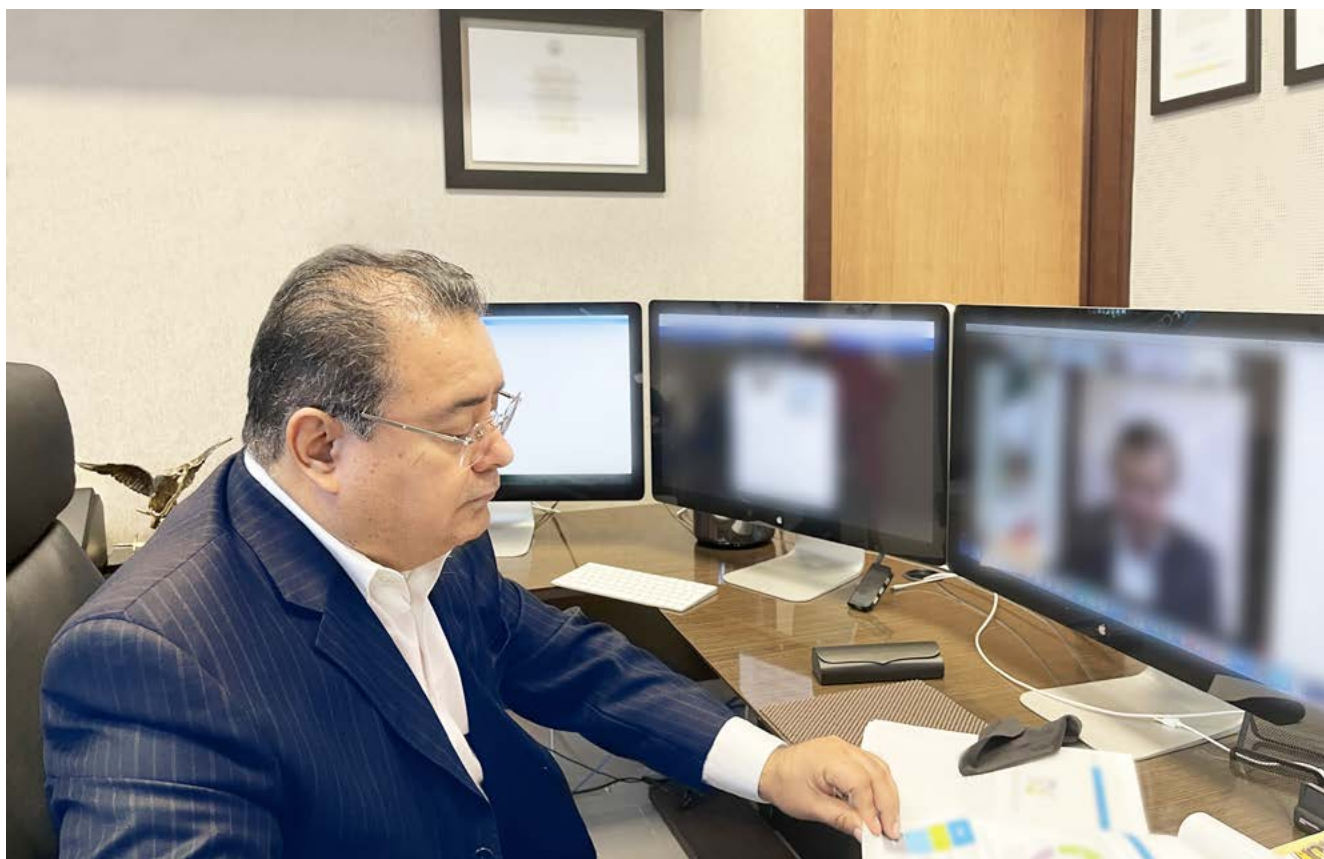
Asignación a categorías con funciones de Dirección en Educación Básica para el Ciclo Escolar 2021-2022

Septiembre, 2021

El Mtro. Raúl Ramírez Castañeda, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, mediante invitación de la Secretaría de Educación Pública en Tamaulipas, participó en el evento para la

Asignación de categorías con funciones de Dirección en Educación Básica para el Ciclo Escolar 2021-2022, mismo que se llevó a cabo vía remota a través de la plataforma digital Google Meet.

En el marco del evento, el Fiscal Anticorrupción emitió un mensaje en el que exhortó a los docentes que recibieron nuevas encomiendas, para que las desempeñen de manera honesta, eficiente y transparente, motivando a los servidores públicos a trabajar arduamente en beneficio de la educación en Tamaulipas.



Asignación de los cargos vacantes directivos con funciones administrativas y cargos vacantes de dirección, subdirección académica y jefe de departamento por tiempo fijo para el Ciclo Escolar 2021-2022

Septiembre, 2021

A invitación de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar, personal de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción dirigida por el Mtro. Raúl Ramírez Castañeda, participaron, en el evento para el proceso de asignación de los cargos vacantes directivos con funciones administrativas y cargos vacantes de dirección, subdirección académica y jefe de departamento por tiempo fijo para el Ciclo Escolar 2021-2022, mismo que se llevó a cabo vía remota a través de la plataforma virtual Microsoft Teams, ante la presencia de los 74 aspirantes a ocupar los cargos y personal directivo de la propia institución pública.

En el marco del evento se exhortó a los maestros a cumplir con los principios que rigen su actuación y a desempeñar sus nuevas funciones con responsabilidad y apego a la norma.



Instalación del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Tamaulipas

Septiembre, 2021

Personal de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción participó en la sesión de instalación del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Tamaulipas, con la que se dio formal inicio a los trabajos de preparación de las elecciones locales en la entidad, evento que tuvo lugar en el Polyforum Dr. Rodolfo Torre Cantú de ésta Capital.

Evento en que se tomó protesta a los consejeros que fungirán en el proceso electoral, quienes se comprometieron a llevar a cabo unas elecciones transparentes en beneficio de los ciudadanos tamaulipecos.

Ante la pandemia generada por COVID-19 se atendieron todos los protocolos establecidos por las autoridades de salud; al ingreso del recinto se tomó la temperatura y la aplicación de gel antibacterial, así mismo el uso del cubrebocas era de manera obligatoria.







3.4 CONVENCIÓN NACIONAL DE FISCALES ANTICORRUPCIÓN



FISCALÍA ESPECIALIZADA
**EN COMBATE A LA
CORRUPCIÓN**
TAMAULIPAS

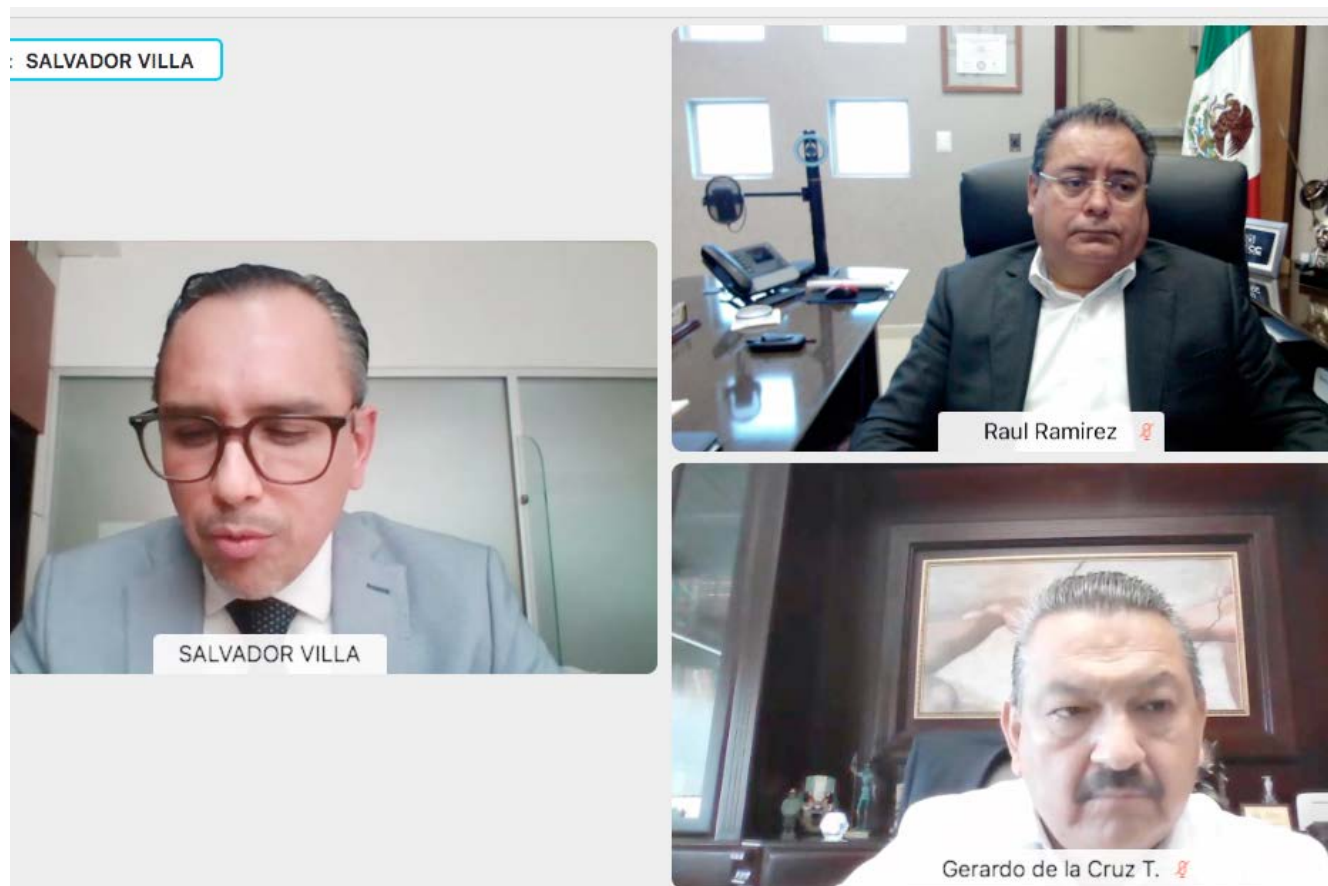


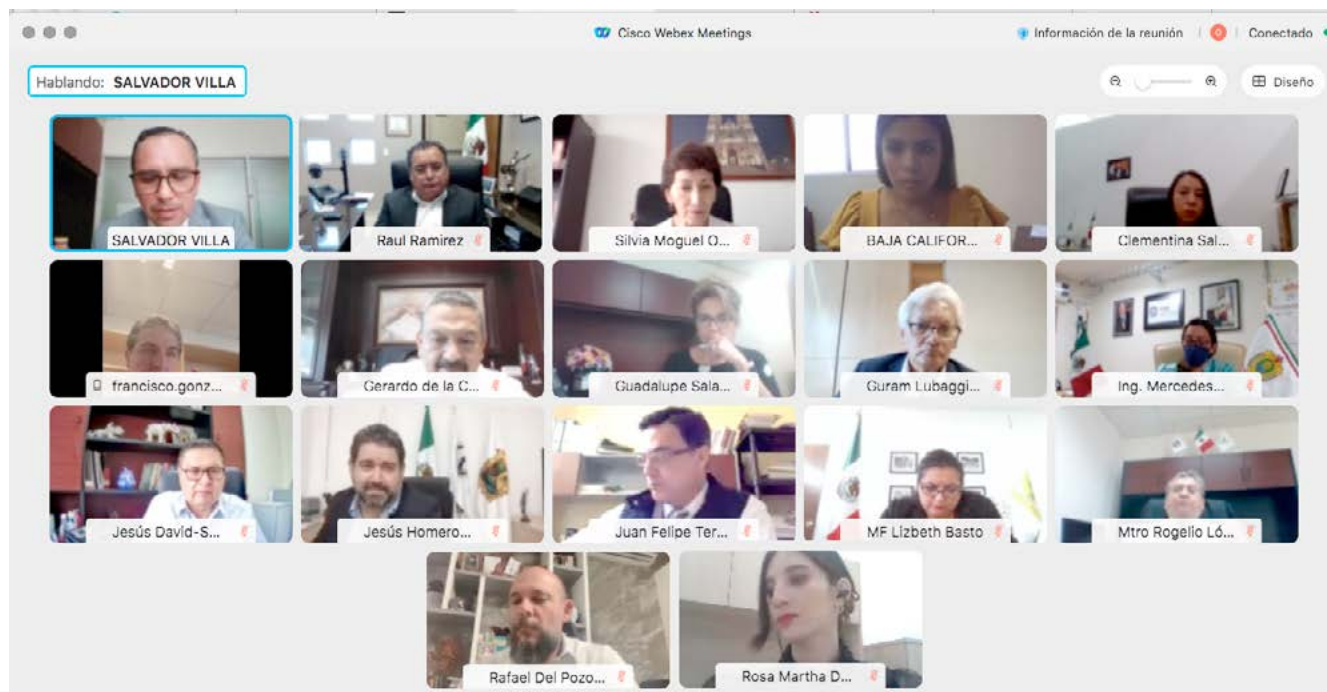
Conversatorio virtual

Septiembre, 2021

La Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción (CONAFA), en coordinación con la Comisión Nacional Permanente de Contralores (CPCE-F), llevó a cabo un conversatorio de manera virtual mediante la plataforma Cisco Webex, donde el Mtro. Raúl Ramírez Castañeda, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de

Tamaulipas participó en calidad de invitado. Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de la MF. Lizbeth Beatriz Basto Avilés, Coordinadora Nacional de la Comisión Permanente de Contralores Estados Federación y Secretaria de la Contraloría General del Estado de Yucatán y del Mtro. Jesús Homero Flores Mier, Presidente de la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción y Fiscal Especializado en Delitos por Hechos de Corrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.





El Mtro. Raúl Ramírez Castañeda, agradeció durante su intervención, la invitación para participar en el conversatorio, aprovechando la oportunidad para presentarse, como Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, siendo designado en fecha 8 de septiembre del 2021, mediante convocatoria pública abierta, por el Congreso del Estado de Tamaulipas, posterior a su introducción, compartió el modelo mediante el cual se pretende modificar el marco jurídico de actuación, con el fin de adecuarlo para darle un gran impulso y seguir innovando en el tema del Combate a la Corrupción, poniéndose a las órdenes de los participantes para poder

comentar posteriormente el mecanismo, la logística y los resultados que se tendrán a corto plazo.

Entre los ponentes estuvieron los Fiscales Anticorrupción de los Estados de Jalisco, Campeche, Zacatecas e Hidalgo, con temas enfocados en la cultura de la denuncia, la aplicación de los valores como la ética y la honestidad en el servicio público y los actuales retos de las Instituciones que encabezan entre otros. Los participantes en todo momento compartieron prácticas y experiencias entre sí, con la finalidad de intercambiar ideas y enriquecer el conocimiento.

III Cumbre de la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción en Saltillo, Coahuila de Zaragoza

Noviembre, 2021

El Maestro Raúl Ramírez Castañeda, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Tamaulipas, participó en la III Cumbre de la Convención

Nacional de Fiscales Anticorrupción, que se efectuó en Saltillo, Coahuila de Zaragoza. A la ceremonia inaugural acudieron los Fiscales Anticorrupción del País, la Fiscal Anticorrupción Federal, María de la Luz Mijangos Borja y diversos servidores públicos del Estado de Coahuila.

En el marco del evento se estuvieron llevando a cabo los Paneles denominados: “¿Cómo nos pega la corrupción y acciones para combatirla?”, “Acuerdos



Fiscales Anticorrupción que participaron en la III Cumbre de la CONAFA en Saltillo, Coahuila de Zaragoza

beneficios por la colaboración con la justicia, homologación de tipos penales y autonomía de las Fiscalías Anticorrupción”, donde participan activamente los Titulares especializados en la materia.

El Mtro. Raúl Ramírez Castañeda Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Tamaulipas, participó en el Panel “Construyendo Métricas Determinantes de la Eficacia de las Fiscalías Anticorrupción”, el cual se desarrolló en formato Fishbowl, dentro de las actividades que se desarrollan en la III Cumbre de la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción, en Saltillo, Coahuila.

Durante su intervención, el Titular de la Fiscalía Anticorrupción, destacó las métricas y mejores prácticas que se han implementado para el debido funcionamiento de las labores de la institución, con la finalidad de brindar mayor eficiencia a la ciudadanía que clama justicia.



Mtro. Raúl Ramírez Castañeda participó activamente en las actividades desarrolladas durante la III Cumbre de la CONAFA.



Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Tamaulipas participó en el Panel “Construyendo Métricas Determinantes de la Eficacia de las Fiscales Anticorrupción”

También fungieron como panelistas los Fiscales en Combate a la Corrupción de los Estados de Quintana Roo, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Zacatecas, Nayarit, San Luis Potosí, Sonora, Tlaxcala y Veracruz, quienes fueron coincidentes en señalar que la autonomía plena de las Fiscales es urgente y necesaria para la independencia en las investigaciones. Con lo anterior se concluyó el primer día de actividades agendadas por el Comité organizador de la CONAFA.

Durante la sesión el Mtro. Raúl Ramírez Castañeda, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Tamaulipas, rindió protesta como integrante de la CONAFA, comprometiéndose a cumplir con lo que demanda la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los estatutos de la propia Convención. Aunado a su pronunciamiento para formar parte de la Comisión de Capacitación, Profesionalización y Especialización, así como del grupo de

trabajo de seguimiento de indicadores de la citada organización de Fiscales.

Además, como parte del orden del día, el Presidente de CONAFA y el Fiscal Anticorrupción del Estado de Coahuila Jesús Homero Flores Mier, presentó el informe de resultados obtenidos durante su primer año de gestión, así como el Plan de trabajo y manifiesto que establece las directrices para el período 2021-2022 de la Convención, entre otras temáticas abordadas por los Fiscales de diversas entidades federativas.



III Cumbre de la CONAFA.



3.5 SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN



FISCALÍA ESPECIALIZADA
**EN COMBATE A LA
CORRUPCIÓN**
TAMAULIPAS



Foro virtual para servidores públicos en el desarrollo de la política anticorrupción en Tamaulipas

Septiembre, 2021

El titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, el Mtro. Raúl Ramírez Castañeda, participó en el foro virtual para servidores públicos en el desarrollo

de la política anticorrupción en Tamaulipas impartido por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas, en coordinación con el Comité de Participación Ciudadana vía zoom y transmitido al público en general por la plataforma Facebook.

Como parte del orden del día, se presentaron los objetivos y los 4 ejes de la Política Anticorrupción de Tamaulipas, por parte del Lic. Abelardo Perales Huerta, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal Anticorrupción,





dicha política se desarrollará de acuerdo a las problemáticas que existen en el Estado, para lo que será tarea de todos obtener un documento que permita generar acciones que impulsen el combate a la corrupción.

A su vez se compartió el cuestionario de la Consulta Ciudadana en el Desarrollo de la Política Anticorrupción de Tamaulipas, a través de la cual se pretende saber el día a día del ciudadano al realizar algún trámite o servicio en alguna dependencia de gobierno en cualquiera de sus ámbitos por medio de las experiencias vividas. Con los resultados que arroje la encuesta se busca contribuir para que especialistas, académicos, sociedad civil,

empresarios y tomadores de decisiones en general, puedan tener mejor comprensión del origen y gestación de procesos de corrupción.

En su participación en la Mesa de Dialogo con los invitados especiales, el Fiscal Especializado, puntualizó que la lucha contra este fenómeno llamado corrupción, es multifactorial, que requiere de un plan integral en donde participen todos los factores reales de poder como lo son los Partidos Políticos, medios de comunicación, empresas nacionales y transnacionales, ONGs entre otros, para así recuperar la confianza ciudadana en las instituciones, trabajando principalmente con transparencia y honestidad.

Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas

Octubre, 2021

Personal de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Tamaulipas, dirigida por el Mtro. Raúl Ramírez Castañeda, participó en el informe del Comité de Participación Ciudadana del Sistema

Estatual Anticorrupción de Tamaulipas, emitido por la C.P. María Isabel Loperena de la Garza, quien fungió como Presidenta del referido Comité, mismo que se llevó a cabo en la Sala de Juicios Orales de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, y transmitido al público en general por la plataforma Facebook.

En el marco del evento la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana saliente, emitió un mensaje donde destacó que durante





su gestión coadyuvaron directamente con el cumplimiento de los objetivos del Sistema Anticorrupción, en materia de prevención y combate a la corrupción.

Lugar, donde también se procedió a la toma de Protesta, del C.P. Sergio Rachid Abraham Treviño, como nuevo Presidente del CPC y Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, así como a la toma de protesta a los Ciudadanos Claudio como nuevos integrantes del mencionado Comité.

De manera presencial, también asistieron

el Auditor Superior del Estado, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, los Comisionados del Comité de Participación ciudadana, así como representantes de ITAIT y Contraloría.

Cabe señalar que se atendieron los protocolos establecidos por la Secretaría de Salud, para hacer frente a la pandemia generada por COVID-19, por lo que al ingreso del inmueble universitario se tomó la temperatura y la aplicación de gel antibacterial, así mismo el uso del cubrebocas durante todo el evento protocolario.

Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción

Octubre, 2021

El Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, el Mtro. Raúl Ramírez Castañeda, participó en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas, misma que se llevó a cabo vía remota mediante la plataforma zoom.

Durante la sesión se aprobaron diversas temáticas, dentro de las cuales destaca el informe anual 2020-2021 del Comité Coordinador, así como el anteproyecto de actividades pendientes a la celebración de la Semana Estatal en Combate a la Corrupción, instituida en nuestro Estado con motivo del día internacional contra la Corrupción conmemorado los días 9 de diciembre de cada año.

Evento en el que también fueron presentes los titulares de las instituciones públicas que integran el Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.





“Combate a la Corrupción y Cultura de la Denuncia”

Como parte de las actividades programadas para la Semana Estatal en contra de la corrupción, en conmemoración del día internacional contra la corrupción, correspondió a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, realizar el Panel titulado “Combate a la Corrupción y Cultura de la Denuncia”.

En dicho evento se contó con la participación del panelista y anfitrión Mtro. Raúl Ramírez Castañeda, Titular de la Fiscalía Especializada, así como con la intervención del el C.P. Sergio Rachid Abraham Treviño. Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, Dr. Armando Villanueva Mendoza, Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Victoria de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, y el Ing. Mario Flores Pedraza, Presidente



de la Confederación Patronal Mexicana (COPARMEX) de Ciudad Victoria.

Panel que tuvo como objetivo compartir con los asistentes, la opinión y análisis de los expertos en la materia de transparencia y corrupción.

Durante la intervención del Mtro. Raúl Ramírez Castañeda, señaló la forma en que se encuentra establecida la radiografía de la

corrupción en nuestro País y sobre todo en nuestro Estado; concluyendo que se requiere fortalecer y continuar implementando mecanismos que alienten a las instituciones públicas a transitar hacia una cultura de la transparencia y legalidad.

Evento que fue transmitido de manera virtual a través de la plataforma zoom y redes sociales de diversos entes públicos del Estado.

¿Qué es la Corrupción?

Fórmula

$$C = M + D - T - S$$

C = Corrupción

M = Monopolio

D = Discrecionalidad

T = Transparencia

S = Sanciones





4. PRESUPUESTO EJERCIDO





Presupuesto Ejercido

El presupuesto asignado, ha sido ejercido conforme a las normas, priorizando la conservación y el mantenimiento de los inmuebles, de los vehículos y el mobiliario. Lo anterior, para que nuestros colaboradores cuenten con espacios dignos de trabajo y herramientas adecuadas para realizar sus funciones y dar una atención de calidad a la ciudadanía.

Septiembre a Diciembre 2021

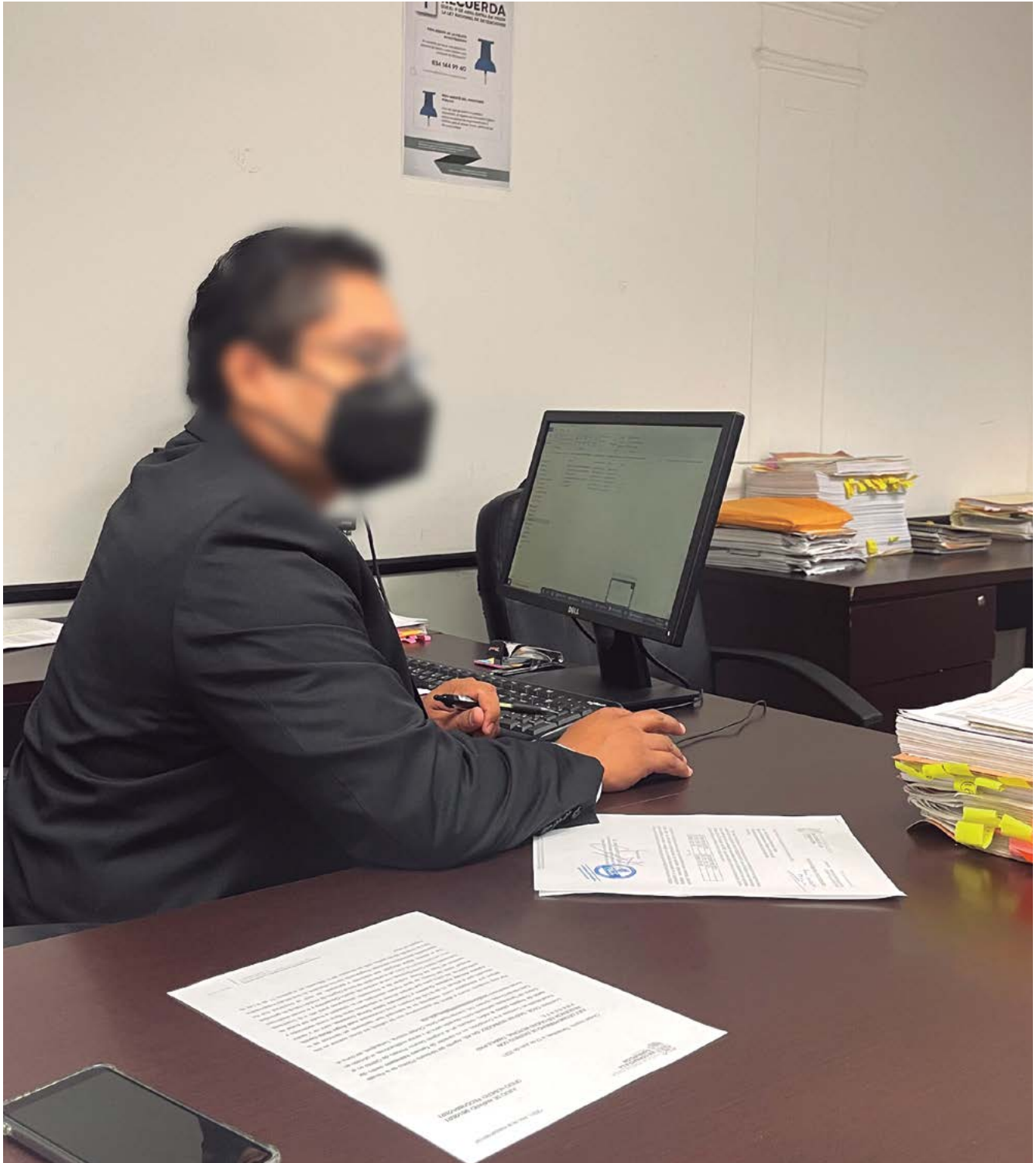
CONCEPTO	IMPORTE EJERCIDO
1000 SERVICIOS PERSONAL	12'793,870.88

Enero a Diciembre 2021

CONCEPTO	IMPORTE EJERCIDO
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 455,762.96
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 636,046.56
TOTAL	\$1'091,809.52

Enero a Agosto 2022

CONCEPTO	IMPORTE EJERCIDO
1000 SERVICIOS PERSONAL	17'162,857.09
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 99,504.80
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 49,587.60
TOTAL	\$ 17'311,949.49





4.1 RECURSO HUMANO Y CAPACITACIONES



FECC

FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE
A LA CORRUPCIÓN TAMAULIPAS



Recurso Humano

El personal sustantivo se ha especializado para cumplir con las obligaciones relacionadas con su función de procurar justicia en virtud de ello los Agentes del Ministerio Público, como conductores de la investigación tienen la responsabilidad de ordenar a la Policía de Investigación la práctica de diligencias tendientes al esclarecimiento del hecho, y acreditar la probable participación e intervención de una persona en ese hecho basados en el principio de legalidad y licitud es

por ello que han sido capacitados bajo estándares nacionales e internacionales y poder afrontar su rol dentro de un sistema de corte acusatorio y oral. Por consiguiente, se encuentran en constante actualización y de forma integral con el objetivo de ampliar sus conocimientos, habilidades, aptitudes, según lo requiera su perfil profesional, constantemente, reciben capacitaciones, acuden a foros, talleres y conferencias para el mejor desempeño de sus funciones.

A continuación se enumera la capacitación recibida por el personal de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción:





Personal Activo por edad

Edad	Hombre	Mujer	Total
20 a 30 años	13	17	30
31 a 40 años	8	12	20
41 a 50 años	14	6	20
51 a 60 años	4	0	4
Total	39	35	74

Personal Contratado

Año	Personas Contratadas	Bajas	Personal Activo
Jul 2017 - Agosto 2021	103	15	88
Sep 2021 - Agosto 2022	3	17	-14
Total Acumulado al mes de Agosto 2022	106	32	74

Capacitaciones

No.	Capacitación	No. personas	Impartido por	Lugar	Duración
1	Curso de Habilidades del Personal Capacitador (CHAPC)	8	Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho A.C. (CEEAD)	En línea	76 horas
2	Taller sobre Clasificación y Desclasificación de Información	3	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas (ITAIT)	Virtual, Youtube y Facebook	4 horas
3	Conferencia Virtual Suicidio como Prevenirlo	5	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas (CODETH)	Virtual, Facebook	1 horas
4	Salud y Derechos Humanos con Énfasis en las Personas Detenidas	2	Instituto de Formación Profesional	Virtual	3 horas
5	Conversatorio Comisión Permanente de Contralores Estados Federación y Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatan	1	CONAFA	Virtual Plataforma Cisco Webex	3 horas
6	Investigación y Persecución de Delitos por Hechos de Corrupción	12	Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica	Virtual	30 horas
7	Taller sobre la Investigación del Delito de Femicidio	5	Instituto de Formación Profesional	Virtual	30 horas
8	Curso Medios de Impugnación en Materia Penal	3	Instituto de Formación Profesional	Virtual	8 horas
9	Curso Amparo Penal	3	Instituto de Formación Profesional	Virtual	30 horas

No.	Capacitación	No. personas	Impartido por	Lugar	Duración
10	Argumentación Jurídica	3	Instituto de Formación Profesional	Virtual	30 horas
11	Investigación Criminal con Perspectiva de Género	2	Instituto de Formación Profesional	Virtual	45 horas
12	Semana de los Derechos de las Personas con Discapacidad	4	Comisión Nacional de Derechos Humanos y Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas	En línea	15 horas
13	Atención a Víctimas del Delito	2	Instituto de Formación Profesional	Presencial Sala de Juicios Orales FGJ	10 horas
14	Curso Transparencia, Derecho a la Información Pública y Protección de Datos Personales	3	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas (ITAIT)	Virtual, Youtube y Facebook	5 horas
15	Conferencia Yo Pinto	24	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas (CODETH)	Virtual y Facebook	2 horas
16	Conferencia Tanatología de la Discapacidad	8	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas (CODETH)	Virtual y Facebook	2 horas
17	Conferencia Accesibilidad Universal como un Derecho Humano	9	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas (CODETH)	Virtual y Facebook	2 horas
18	Conferencia Accesibilidad Universal como un Derecho Humano	3	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas (ITAIT)	Virtual, Youtube y Facebook	5 horas

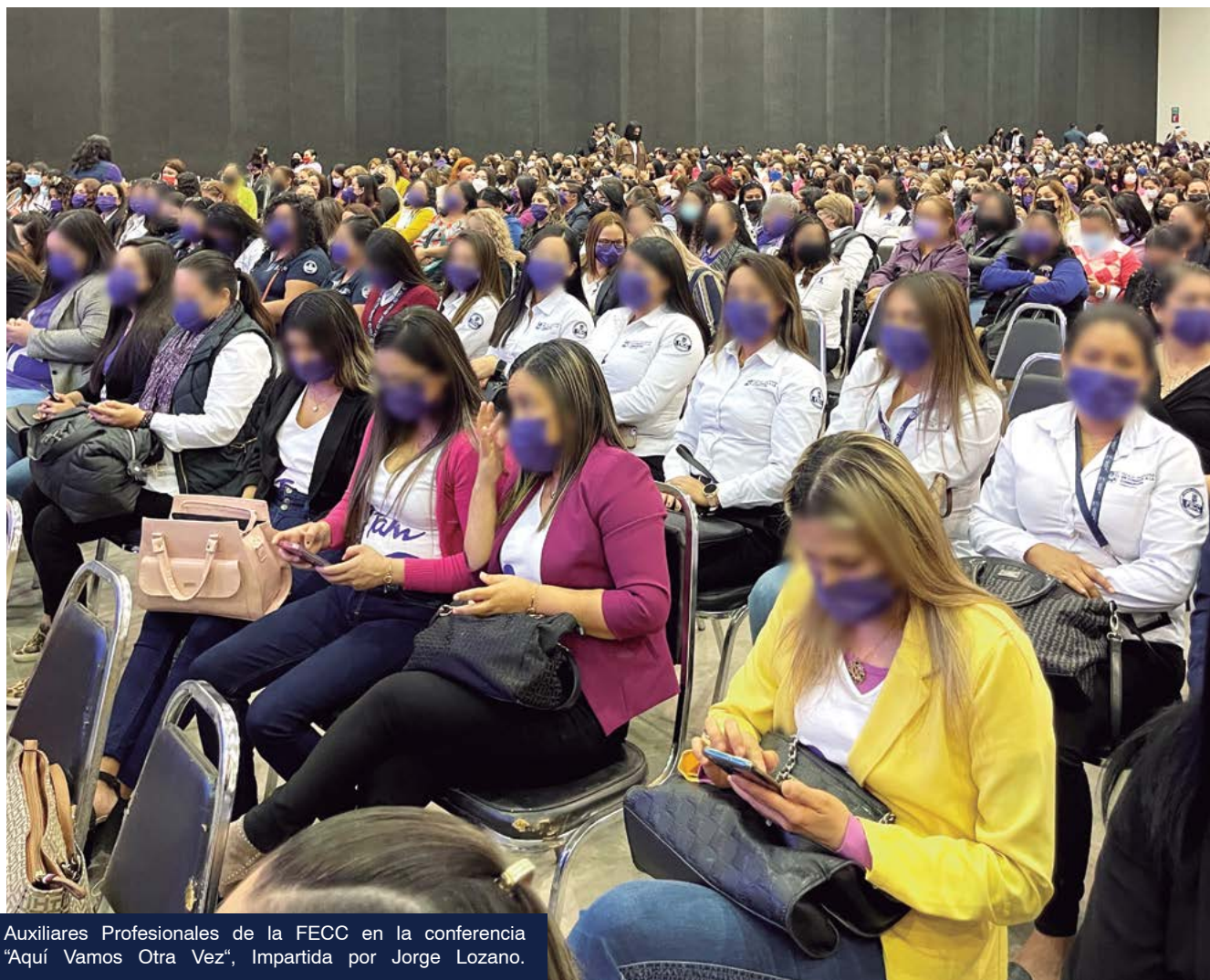
No.	Capacitación	No. personas	Impartido por	Lugar	Duración
19	Atención a Víctimas del Delito	2	Instituto de Formación Profesional	Presencial Sala de Juicios Orales FGJ	45 horas
20	Intercambio Interdisciplinario	2	Alianza Estatal de Fiscales Generales, AGA APA	En línea	15 horas
21	Derechos Humanos, Perspectiva de Género Identidad de Género y Orientación Sexual	2	Instituto de la Mujer Tamaulipeca y Dirección General de Formación y Servicio Profesional de Carrera	Plataforma Google-Meet	4 horas
22	La Prueba en el Sistema Penal Acusatorio	1	Instituto de Formación Profesional	Presencial Sala de Juicios Orales FGJ	10 horas
23	Cumbre de la CONAFA	1	CONAFA	Hotel Quinta Real Coahuila de Zaragoza	15 horas
24	La Prueba Indiciaria en la Investigación y Construcción de la Teoría del Caso	3	Alianza Estatal de Fiscales Generales (AGA AP)	En línea	5 horas
25	Análisis de Casos Exitosos de Corrupción	2	CONAFA	En línea	2 horas
26	Seminario en Línea: Liderazgo y Comunicación Efectiva	1	Instituto de Estudios del Proceso Penal Acusatorio, A.C.	En línea	4 horas
27	Teoría del Delito	2	INACIPE (Dr. José Hector Carreon)	En línea	30 horas

No.	Capacitación	No. personas	Impartido por	Lugar	Duración
28	El Derecho a la Identidad de Género o Sexual	1	INCATEP	ZOOM	20 horas
29	Trata de Personas	1	INCATEP	ZOOM	30 horas
30	Conferencia Transparencia y Combate a la Corrupción	3	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas	En línea	3 horas
31	Curso Agenda Civil de Combate a la Corrupción	1	Iniciativa de Transparencia y Anticorrupción	En línea	40 horas
32	Conferencia las Redes Sociales Digitales su Relación con el Derecho a la Información, la Libertad de Expresión y la Privacidad	74	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas	En línea	2 horas
33	Panel Virtual ¿Por Qué Importan las Fiscalías Anticorrupción?	74	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores del Occidente (ITESO)	En línea	2 horas
34	Curso Derechos del Acusado: Garantías y Proceso en el Sistema Penal Adversarial	3	Alianza Estatal de Fiscales Generales (AGA AP)	En línea GoToWebinar	4 horas
35	Diplomado "Ética Pública, Corrupción El Sistema Nacional Anticorrupción "	74	La Universidad Autónoma de Querétaro a través de la Fundación Universitaria de Derecho	Zoom y Facebook Live	2 horas
36	Curso "Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas "	74	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	En línea	30 horas

No.	Capacitación	No. personas	Impartido por	Lugar	Duración
37	Conferencia Virtual "El Derecho Probatorio de los Delitos por Hechos de Corrupción	74	Comisión de Capacitación, Profesionalización y Especialización de la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción	En línea	3 horas
38	Conferencia "Responsabilidades Penales y Administrativas su Distinta Naturaleza"	35	Comisión de Capacitación, Profesionalización y Especialización de la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción	En línea	3 horas
39	VI Concurso de Juicios Simulados: Fiscalía General de Chiapas contra Fiscalía General de Campeche	3	Alianza Estatal de Fiscales Generales (AGA AP)	En línea	9 horas
40	Videoconferencia "La Importancia de la Mujer en la Procuración de Justicia "	5	Instituto de Formación Profesional	Virtual	8 horas
41	Seminario Experiencia Comparada sobre las Mejores Prácticas para Peritos y sus Peritajes	2	Alianza Estatal de Fiscales Generales (AGA AP)	Virtual Plataforma Cisco Webex	3 horas
42	Conferencia "Aquí Vamos Otra Vez "	35	Jorge Lozano	Políforum	4 horas
43	Conferencia Virtual "Diagnósticos de Fiscalías Anticorrupción"	74	Comisión de Capacitación, Profesionalización y Especialización de la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción	En línea	3 horas
44	Seminario Virtual "Argumentación Jurídica	74	Casa de la Cultura Jurídica	En línea	20 horas
45	Conferencia "La Prueba -Ofrecimiento y Depuración en la Etapa Intermedia"	1	Sistema Penal Acusatorio del Distrito Judicial Morelos del Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Chihuahua	En línea	3 horas

No.	Capacitación	No. personas	Impartido por	Lugar	Duración
46	Curso "Derechos Lingüísticos y Culturales de las Personas Indígenas en el Sistema Acusatorio"	74	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	En línea	30 horas
47	Conferencia "Argumentación Lógica Jurídica en El Sistema Penal Para Adolescentes"	1	LCDA. Ivette Martínez Chavez	En línea	6 horas
48	Tiro Policial Nivel Avanzado (Tiro Dinámico Y Transposiciones Dinámicas)	2	Coordinación del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública de los Estados y de la Ciudad de México (FASP) 2022, Instituto de Formación Profesional	Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas	90 horas
49	La Prueba en el Sistema Penal Acusatorio	1	Coordinación del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública de los Estados y de la Ciudad de México (FASP) 2022, Instituto de Formación Profesional	Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas	45 horas
50	Curso de Intercambio Disciplinario	1	Alianza Estatal de Fiscales Generales (AGA AP)	Ciudad de México	30 horas
51	Expresión y contestación de agravios	1	Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública de los Estados y de la Ciudad de México (FASP) 2022 y el Instituto de Formación Profesional	Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas	45 horas
52	Taller para la Integración de la Carpeta de Investigación y la Imputación del Delito	2	Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública de los Estados y de la Ciudad de México (FASP) 2022 y el Instituto de Formación Profesional	Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas	45 horas
53	Encuentro Personal Certificado	1	Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho A.C. (CEEAD), a través del Proyecto de Certificación para la Justicia en México (CEJUME), Oficina Internacional de Asuntos Narcóticos y aplicación de la ley (INL) Departamento de Estado Unidos	Ciudad de México	15 horas

Total de Capacitaciones



Auxiliares Profesionales de la FECC en la conferencia "Aquí Vamos Otra Vez", Impartida por Jorge Lozano.



Curso "Derechos Lingüísticos y Culturales de las Personas Indígenas en el Sistema Acusatorio".



Curso Transparencia, Derecho a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Participación en la Actividad académica denominada “La Prueba en el Sistema Penal Acusatorio”

Personal de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Tamaulipas, concluyó su participación en la Actividad académica denominada “La Prueba en el Sistema Penal Acusatorio”, misma que se llevó a cabo del 16 al 19 de noviembre de 2021, en la Sala de Juicios Orales de la Fiscalía General de Justicia del Estado, donde se abordaron diversos temas teórico-prácticos, con la finalidad de que

los participantes tengan las herramientas necesarias para enfrentar casos concretos y distinguir los actos de investigación y los de prueba; así como para desarrollar destrezas de valoración objetiva en materia probatoria. Capacitación que se llevó a cabo a invitación del Instituto de Formación Profesional, dependiente de la Dirección General de Formación y Servicio Profesional de Carrera de la Fiscalía General de Justicia del Estado.

Con lo anterior, la Fiscalía refrendó su compromiso con las mejores prácticas en materia de capacitación y especialización permanente del personal adscrito a la misma, para brindar un servicio de calidad a la sociedad en general.



Conferencia “El derecho probatorio de los delitos por hechos de corrupción”

Personal de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Tamaulipas, participó de manera virtual en la Conferencia “El derecho probatorio de los delitos por hechos de corrupción”, la cual fue impartida por la Dra. Patricia Lucila González Rodríguez, Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, la cual fue auspiciada por la Comisión de Capacitación,

Profesionalización y Especialización de la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción, comisión integrada por los Fiscales Anticorrupción de los Estados de Sonora, Campeche, Coahuila, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas.

Durante la conferencia la ponente destacó la importancia de analizar meticulosamente las herramientas probatorias con que cuenten al momento de formular la acusación, seleccionándolas por su relevancia y admisibilidad, con la finalidad de tener orden en su desahogo y así evitar desgaste de tiempo en los operadores del sistema penal.





Personal de la Fiscalía en la Conferencia "Aquí Vamos Otra Vez", en conmemoración al día internacional de la mujer.



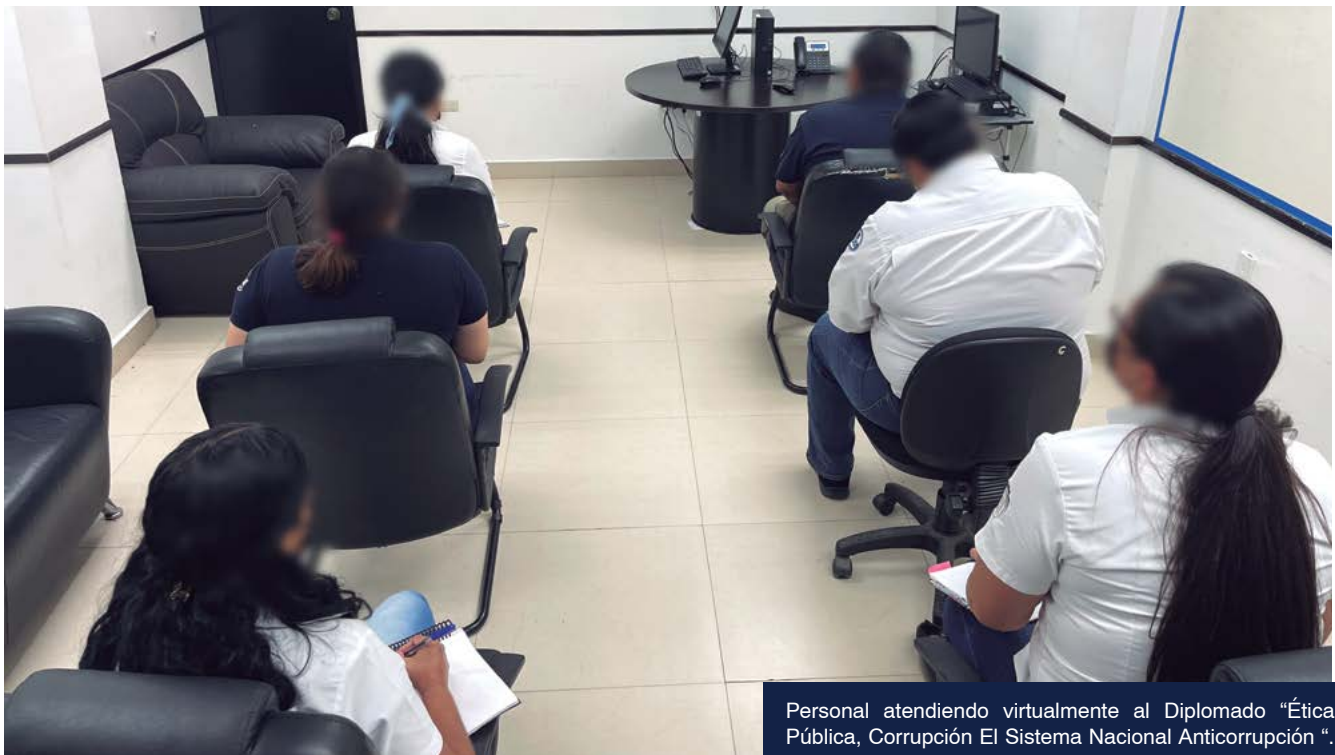
Personal de la FECC en el Panel Virtual ¿Por Qué Importan las Fiscalías Anticorrupción?.



Personal de la FECC en la “Conferencia virtual las Redes Sociales Digitales su Relación con el Derecho a la Información, la Libertad de Expresión y la Privacidad”.



Personal de la FECC en la Conferencia virtual "Transparencia y Combate a la Corrupción".



Mantenimiento Preventivo a Instalaciones y Parque Vehicular 2021-2022

1.- Mantenimiento preventivo mensual a los equipos de aire acondicionado.

- * 3 equipos centrales industriales de 10 toneladas.
- * 3 equipos mini Split de 2 toneladas.
- * 6 equipos mini Split de 1 tonelada

2.- Reposición de lámparas suburbanas en el exterior y estacionamiento

3.- Poda de palmeras y árboles, en los lugares donde las ramas interfieren con los cables de energía eléctrica, además del mantenimiento de los jardines.

4.- Remarcado de los cajones de estacionamiento y guarniciones de banquetas.

5.- Aplicación de pintura blanca en las áreas internas de las oficinas, como programa de conservación del edificio.

6.- Aplicación de pintura en el área exterior del edificio, como programa de conservación del edificio.

7.- Cambio de luminarias fluorescentes por lámparas led ahorradoras de energía

8.- Rehabilitación de la sala de audiencias y entrevistas internas, aplicando sellador y pintura en el techo.

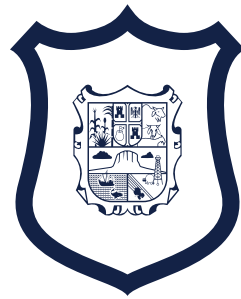
9.- Se realizaron 77 mantenimientos preventivos y correctivos a los vehículos oficiales asignados a esta dependencia, donde destacan:

- *Afinación mayor
- *Cambio de llantas
- *Cambio de acumulador
- *Suspensiones
- *Frenos

10.- Compra de equipo de video y sillas para proyectar los juicios y audiencias a los Agentes del Ministerio Público y Auxiliares como proyecto piloto.

11.- Se habilitó mobiliario y equipo de cómputo al personal de nuevo ingreso.

- * Escritorios
- * Computadoras
- * Sillas



FECC

FISCALÍA ESPECIALIZADA **EN COMBATE**
A LA CORRUPCIÓN TAMAULIPAS



INFORME

DE **ACTIVIDADES**
SUSTANTIVAS Y DE RESULTADOS

SEPTIEMBRE 2022

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 08 de septiembre de 2022

MTRO. RAÚL RAMÍREZ CASTAÑEDA

Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción
del Estado de Tamaulipas.



FECC

FISCALÍA ESPECIALIZADA **EN COMBATE**
A LA CORRUPCIÓN TAMAULIPAS